

EL GERENTE, LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA CONTADORA DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICAN QUE:

De conformidad con la Resolución Orgánica Nº. 010 de 2024 y teniendo en cuenta que mediante el artículo 274 de la Constitución Política, artículos 2 y 17 numeral 12 del Decreto 272 del 2000 y la Sentencia C-599 del 2011, corresponde a la Auditoría General de la República ejercer la vigilancia de la gestión del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se trasmitió la información a través del aplicativo SIREL de la AGR y que la información reportada en el formato 1 y los archivos soporte, corresponden a la Rendición de la Cuenta Anual del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, comprendida entre el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, generada del aplicativo Siif – II sin cierre del sistema a la fecha del cargue; a los cuales se le aplicaron los controles necesarios para garantizar su calidad, veracidad, completitud y consistencia . Que mediante declaración expresa se manifiesta que la información financiera de la Entidad se preparó conforme a las normas y procedimientos contables en la cual se revela la realidad, situación financiera, económica y social del Ente Público.

No siendo otro el objeto de la presente se expide y se firma hoy 06 de febrero de 2025.

Atentamente.

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ

Gerente

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR

Directora Administrativa y Financiera

ROSA HELENA CALDERON ROJAS

Contadora T.P. 90.216-T







ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023 Expresados en Pesos Colombianos

Expresados en Pesos Colombianos						
ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% DE PARTIC	NOTAS
CORRIENTE	29.850.186.919,26	30.214.888.028,87	-364.701.109,61	-0,01	39,91%	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Caja	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86	1,13	7,00%	5
Depositos en Instituciones Financieras	5.235.439.447,43 31.626.571.37	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86 (111.177.033,40)	1,13 -0,78	7,00% 0.04%	7
CUENTAS POR COBRAR Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	31.626.571,37	142.803.604,77 86.328.596,03	-86.328.596,03	-1,00	-	,
Prestación de servicios	7.373.811,20	25.819.688,30	-18.445.877,10	(0,71)	0,01%	
Otras cuentas por cobrar PRESTAMOS POR COBRAR	24.252.760,17 18.938.510.489,63	30.655.320,44 16.816.224.471,51	-6.402.560,27 2.122.286.018,12	(0,21) 0,13	0,03% 25,32%	8
Prestamos concedidos	18.938.510.489,63	16.816.224.471,51	2.122.286.018,12	0,13	25,32%	
Prestamos por cobrar de dificil recaudo INVENTARIOS	-	-	-	-	-	
Mercancías en existencia	-	-	-	-		
OTROS ACTIVOS Bienes y servicios pagados por anticipado	5.644.610.410,83 612.346.092,01	10.795.854.245,02 1.657.791.763,35	(5.151.243.834,19) (1.045.445.671,34)	(0,48) (0,63)	7,55% 0,82%	16
Recusos entregados en administración	4.105.542.445,41	9.138.062.481,67	(5.032.520.036,26)	(0,55)	5,49%	
Ativos Diferidos NO CORRIENTE:	926.721.873,41 44.944.898.176,39	42.193.087.608,88	926.721.873,41 2.751.810.567,51	0,07	1,24% 60,09%	
CUENTAS POR COBRAR	66.485.463,11	265.206.694,56	(198.721.231,45)	(0,75)	0,09%	7
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios Prestación de servicios	13.694.220,79	160.324.535,48 47.950.849,70	-160.324.535,48 -34.256.628,91	-1,00 -0,71	0,02%	
Otras cuentas por cobrar	52.791.242,32	56.931.309,38	(4.140.067,06)	(0,07)	0,07%	
PRESTAMOS POR COBRAR Prestamos concedidos	34.073.948.052,19 34.073.948.052,19	31.230.131.161,38 31.230.131.161,38	2.843.816.890,81 2.843.816.890,81	0,09 0,09	45,56% 45,56%	8
Prestamos por cobrar de dificil recaudo	-			-	0,00%	
PROPIED PLANTA Y EQUIPO Terrenos	10.804.464.661,09 4.283.440.000.00	10.697.749.752,94 4.283.440.000,00	106.714.908,15	0,01	14,45% 5,73%	10
Bienes muebles en bodega 1635	-	286.657.079,30	(286.657.079,30)		0,00%	
Edificaciones 1640 Redes, Lineas y Cables 1650	8.373.446.166,04 203.201.112,03	8.044.613.897,07 203.201.112,03	328.832.268,97	0,04	11,20% 0,27%	
Máquinaria y Equipo 1655	213.267.050,00	191.028.436,00	22.238.614,00	0,12	0,29%	
Equipo Medico y Científico 1660 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina 1665	288.829.761,21 752.055.631,70	280.300.242,21 600.177.395,18	8.529.519,00 151.878.236.52	0,03 0,25	0,39%	
Equipo de Comunicación y Computación 1670	1.013.987.365,77	797.111.323,55	216.876.042,22	0,27	1,36%	
Equipo de transp.tracción y elevación 1675 Equipo de comedor, cocina, despensa	94.242.441,00 22.610.000,00	94.242.441,00 22.610.000,00	-	-	0,13%	
Depreciación Acumulada	(4.440.614.866,66)	(4.105.632.173,40)	(334.982.693,26)	0,08	-5,94%	
TOTAL ACTIVOS	74.795.085.095,65	72.407.975.637,75	2.387.109.457,90	0,03	100,00%	
PASIVO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% PARTIC	
CORRIENTE:	6.733.236.115,82	8.758.065.750,92	(2.024.829.635,10)	(0,23)	75,82%	
CUENTAS POR PAGAR	1.384.086.237,57	4.496.722.844,07	(3.112.636.606,50)	(0,69)	15,59%	21
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales Subvenciones por pagar	341.497.547,86	534.011.185,68	(192.513.637,82)	(0,36)	3,85% 0,00%	
Transferencias por pagar Recursos a favor de terceros	- 18.410.284,00	11.811.639,00	6.598.645,00	0,56	0,00%	
Descuentos de Nómina	342.386.694,25	127.603.999,25	214.782.695,00	1,68	3,86%	
Retención en la Fuente Impuestos, contribuciones y tasas	166.653.031,88	160.436.115,00	6.216.916,88	0,04	1,88% 0,00%	
Otras cuentas cuentas por pagar	515.138.679,58	3.662.859.905,14	(3.147.721.225,56)	(0,86)	5,80%	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Beneficios a los empleados en el corto plazo	5.219.343.040,00 5.219.343.040,00	4.170.511.802,85 4.170.511.802,85	1.048.831.237,15 1.048.831.237,15	0,25 0,25	58,77% 58,77%	22
PROVISIONES	62.162.874,75	-	62.162.874,75	-	0,70%	23
Litigios y Demandas OTROS PASIVOS	62.162.874,75 67.643.963,50	90.831.104,00	62.162.874,75 (23.187.140,50)	(0,26)	0,70% 0,76%	24
Ingresos Recibidos por anticipado	67.643.963,50	90.831.104,00	-23.187.140,50	-0,26	0,76%	
NO CORRIENTE	2.147.049.174,82	1.687.374.238,00 1.687.374.238,00	459.674.936,82	0,27 0,20	24,18%	22
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS EN EL LARGO PLAZO Beneficios a empleados en el largo plazo	2.031.603.836,00 2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00 344.229.598,00	0,20	22,88% 22,88%	22
PROVISIONES	115.445.338,82	-	115.445.338,82	-	1,30%	23
Litigios y Demandas TOTAL PASIVO	115.445.338,82 8.880.285.290,64	10.445.439.988,92	115.445.338,82 (1.565.154.698,28)	(0,15)	1,30% 100,00%	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,.=		, 7		
PATRIMONIO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% PARTIC	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL Capital Fiscal -	65.914.799.805,01 111.532.037.480,67	61.962.535.648,83 111.532.037.480,67	3.952.264.156,18	0,06	100% 169,21%	27
Resultado del ejercicio	3.952.264.156,18	(943.978.536,95)	4.896.242.693,13	(5,19)	6,00%	
Utilidad del Ejercicio - Resultado del Ejercicios Anteriores - Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	(49.569.501.831,84)	- (48.625.523.294,89) -	(943.978.536,95) -	0,02	0,00% -75,20% 0,00%	
TOTAL PATRIMONIO	65.914.799.805,01	61.962.535.648,83	3.952.264.156,18	0,06	100%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO CUENTAS DE ORDEN	74.795.085.095,65 31/12/2024	72.407.975.637,75	2.387.109.457,90	0,03		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
ACTIVOS CONTINGENTES	686.082.849,72	639.442.260,81	46.640.588,91			
Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de conflictos	686.082.849,72	639.442.260,81	46.640.588,91			
DEUDORAS DE CONTROL Bienes y derechos retirados		746.486.322,62 746.486.322,62	(746.486.322,62) (746.486.322,62)			
DEUDORAS POR CONTRA	- 686.082.849,72	- 1.385.928.583,43	699.845.733,71			
Activos Contingentes por contra Bienes y Derechos retirados	- 686.082.849,72 -	 639.442.260,81 746.486.322,62 	(46.640.588,91) 746.486.322,62			
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS		-				
PASIVOS CONTINGENTES Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de conflictos	-	45.226.122,46 45.226.122,46	(45.226.122,46) (45.226.122,46)			
ACREDORAS DE CONTROL	-	6.343.898,94	(6.343.898,94)			
Otras cuentas acreedoras ACREEDORAS POR CONTRA		6.343.898,94 - 51.570.021,40	(6.343.898,94) 51.570.021,40			
pasivos Contingentes por contra Acreedoras de control por compra		- 45.226.122,46 - 6.343.898,94	45.226.122,46 6.343.898,94	_	-	
	Junasum	The second second		. 0		
Develler +	Culturium		0	Caul	<u>/</u> .	

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ Gerente

CARMEN TERESA ASTAÑEDA VILLAMIZAR Directora Administrativa y Financiera ROSA HELENA CALDERON ROJAS Contadora T.P. 90.216 - T



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023 Expresado en Pesos Colombianos

INGRESOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% DE PARTICIP.	NOTAS
INGRESOS OPERACIONALES	110.907.363.485,32	95.052.674.434,68	15.854.689.050,64	0,17	95,80%	
VENTA DE SERVICIOS	674.885.209,45	749.021.473,17	(74.136.263,72)	(0,10)	0,58%	28
Servicios Educativos -	554.629.507,85	617.398.912,07	-62.769.404,22	-0,10	0,48%	
Servicios de Salud -	101.894.608,40	116.593.622,10	-14.699.013,70	-0.13	0,09%	
Otros Servicios -	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20	0,22	0,02%	
Devolucion en Venta de Servicios	-	-	-	-	-	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91	-	0,70%	28
Otras transferencias	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91		0,70%	
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27	0.17	94,51%	28
Fondos recibidos	109.105.838.093,02	93.028.827.837,75	16.077.010.255,27	0,17	94,24%	
Operaciones sin flujo de efectivo	314.657.232,00	320.288.022,00	-5.630.790,00	-0,02	0,27%	
OTROS INGRESOS	4.865.990.251,31	4.810.381.038.81	55.609.212.50	0.01	4.20%	28
	4.861.556.544.64	4.535.499.374.89	326.057.169.75	0.07	4,20%	20
Financieros Ingresos Diversos	4.861.556.544,64	4.535.499.374,89 21.030.784.92	-16.597.078.25	-0,07 -0.79	4,20%	
Reversión de Provisiones	4.433.706,67	253.850.879,00	-253.850.879,00	-0,79		
TOTAL INGRESOS	115.773.353.736,63	99.863.055.473,49	15.910.298.263,14	0.16	100.00%	
TOTAL INGRESOS	115.773.353.730,63	99.003.033.473,49	13.510.250.203,14	0,10	100,0076	
GASTOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	30.597.422.294,97	29.259.297.095,34	1.338.125.199,63	0,05	27,36%	
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				0.05		29
	30.597.422.294,97	29.259.297.095,34	1.338.125.199,63	-,	27,36%	29
Sueldos y Salarios	11.819.247.382,00	10.238.611.298,63	1.580.636.083,37	0,15	10,57%	
Contribuciones Imputadas	37.535,00	1.887.433,16	-1.849.898,16	-0,98	0.700/	
Contribuciones Efectivas	3.016.840.500,00	2.558.553.100,00	458.287.400,00	0,18	2,70%	
Aportes Sobre la Nomina	665.993.400,00 5.473.477.630,15	593.569.333,00 4.592.530.393,16	72.424.067,00	0,12 0,19	0,60%	
Prestaciones sociales	51.500.395,00	4.592.550.595,16	880.947.236,99 51.500.395,00	0,19	4,89% 0,05%	
Gastos de personal diversos Generales -	9.515.846.510,82	11.162.028.702,39	-1.646.182.191,57	-0,15	8,51%	
Impuestos contribuciones y tasas	54.478.942,00	112.116.835,00	-57.637.893,00	-0,13	0,05%	
DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PR	551.410.445,31	321.528.984,51	229.881.460,80	0,71	0,49%	29
Deterioro de cuentas por cobrar	192.00	321.320.304,31	192,00	0,71	0,4370	
	373.802.039.74	224 520 004 54	52.273.055.23	0,16	0.220/	
Depreciaciones propiedad planta y Equipo		321.528.984,51		0,16	0,33%	
Provisión Demandas y Litigios TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	177.608.213,57	1 044 422 205 00	177.608.213,57		0,16%	29
	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00	0,00	1,74%	29
Subvenciones Subvenciones	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00	- 0.44	1,74%	20
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03	0,14	70,39%	29
Operaciones de Enlace	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06	6,92	0,25%	
Operaciones sin flujo de efectivo	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97	0,13	70,14%	
OTROS GASTOS	15.988.881,55	672.782,00	15.316.099,55	22,77	0,01%	29
Comisiones	53.434,55	-	53.434,55	-		
Financieros	9.278.598,00		9.278.598,00	-	0,01%	
Gastos Diversos	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00	-	0,01%	
Devoluciones, Rebajas y descuentos	251.300,00	23.000,00	228.300,00	-	-	
TOTAL GASTOS	111.821.089.580,45	100.807.034.010,44	11.014.055.570,01	0,11	100,00%	
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y VENTAS	-	-	-	-	0,00%	
TOTAL GTOS Y COSTOS DE OPERACIÓN DE VTAS	111.821.089.580,45	100.807.034.010,44	11.014.055.570,01	0,11	100,00%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.952.264.156,18	(943.978.536,95)				

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente

CARMEN TERESA CA TAÑEDA VILLAMIZAR Directora Administrativa y Financiera

Our agum

ROSA HELENA CALDERON ROJAS Contadora T.P. 90.216 - T



NIT. 800.252.683-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos Colombianos)

 SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31
 2023
 61.962.535.648,83

 VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE IV TRIMESTRE 2024
 (1)
 3.952.264.156,18

 SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31
 2024
 65.914.799.805,01

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (1)

INCREMENTOS 2024 2023 Vr. Variación

Excedentes Financieros distribuidos a la Entidad -

DISMINUCIONES

Resultado del ejercicio 3.952.264.156,18 (943.978.536,95) 4.896.242.693,13 Resultados de ejercicios anteriores (49.569.501.831,84) (48.625.523.294,89) (943.978.536,95)

TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES DICIEMBRE 31 2024 3.952.264.156,18

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ

→ GERENTE

CARMEN TERES A STANEDA VILLAMIZAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ROSA HELENA CALDERON ROJAS

CONTADORA T.P. No. 90216-T



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	Pág.	3
 1.1. Identificación y funciones 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 1.3 Base normativa y periodo cubierto 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura 	Pág. Pág. Pág. Pág.	3 4
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	Pág.	5
 2.1. Bases de medición 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 	Pág. Pág. Pág. Pág.	8 8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE E		
CONTABLES 3.1. Juicios	Pág. Pág.	
3.2. Estimaciones y supuestos	Pág.	
3.3. Correcciones contables	Pág.	
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	Pág.	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	Pág.	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Pág.	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	Pág.	19
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	Pág.	21
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Pág.	28
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	Pág.	34
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	Pág.	36
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	Pág.	39



NOTA 23. PROVISIONES	Pág. 41
NOTA 24. OTROS PASIVOS	Pág. 44
NOTA 27. PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Pág. 44
NOTA 28. INGRESOS	Pág. 46
NOTA 29 GASTOS	Pág. 50



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA N°.1 - ENTIDAD REPORTANTE:

1.1. Identificación y Funciones:

Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, FBSCGR, entidad pública, creado mediante el Artículo 89, de la Ley 106 del 30 de diciembre de 1993, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio, adscrito a la Contraloría General de la República. Con las siguientes funciones:

- 1. Organizar, dirigir y administrar el reconocimiento y pago de las cesantías de los empleados públicos de la Contraloría.
- 2. Expedir los reglamentos generales que en materia de crédito de educación, salud y vivienda desarrolle, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
- 3. Expedir los reglamentos generales para la atención de las prestaciones a su cargo, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
- 4. Atender los requerimientos que en materia de vivienda formulen los empleados de la Contraloría General de la República.
- 5. Realizar las inversiones que le permitan servir oportunamente los objetivos propios y le garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez.
- 6. Otorgar los créditos aprobados por la junta directiva del fondo.
- 7. Cancelar las cesantías parciales y definitivas a los empleados y exempleados de la entidad.
- 8. Elaborar y ejecutar los programas de asistencia social para los empleados y sus familias.
- 9. Elaborar y ejecutar programas recreativos y culturales para los funcionarios de la Contraloría General de la República y sus familias.
- 10. Establecer los planes educativos que debe desarrollar el colegio para hijos de empleados.
- 11. Las demás que le sean asignadas por la ley.

Domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección Carrera 69 # 44 – 35 P4 Edificio Paralelo 26.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados con base en los postulados del Nuevo Marco Técnico Normativo



Contable contemplados en las Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha.

Las normas que se aplicaron a estos estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros.

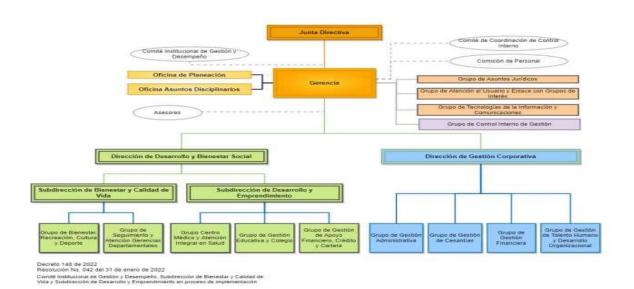
1.3. Base normativa y periodo cubierto:

Para la preparación del juego de estados financieros por la vigencia 2024: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; se siguieron los lineamientos contemplados en la Resolución 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha, postulados expuestos en nuestro Manual de Políticas Contables emanado bajo el Acuerdo de Junta Directiva N°. 08 de fecha 26 de julio del 2018, estados financieros que fueron aprobados por la Junta Directiva mediante Acta de Junta Directiva N°. 02 de fecha 17 de febrero de 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura:

El Fondo de Bienestar Social de la CGR es una entidad que pertenece contablemente al aplicativo Siif – Il Nación con una sola PCI, es decir no presenta información de agregadas y no agregadas.

ESTRUCTURA ORGANICA





NOTA N°. 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición:

2.1.1. ACTIVOS

2.1.1.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

2.1.1.2. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los



cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

Teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

2.1.1.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- a) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado:
- b) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;
- c) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;



d) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

El FBSCGR ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

De igual manera se ha definido que en caso de cambios importantes en el valor residual, vida útil y método de depreciación, se efectuará el cambio de los mismos a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio y que la propiedad, planta y equipo cuyo costo inicial sea inferior a 1,5 s.m.m.l.v, se reconoce como gasto en el período en que se incurre.

2.1.2. PASIVOS

2.1.2.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.



2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Social de la CGR.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:

El FBSCGR si llegara a tener transacciones en moneda extranjera se reconocerían contablemente a la tasa de cambio del día para así registrar en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable:

No se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable.

NOTA N°. 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios:

No se presentaron juicios por parte de la Administración de mayor significado, ni relevantes.

3.2. Estimaciones y supuestos:

3.2.1. Propiedad, planta y equipo

3.2.1.1. DETERIORO

El FBSCGR para el cierre de la vigencia 2023 no presentó deterioro en la evaluación realizada al inventario de bienes.

Dentro de las Políticas Contables ha definido aplicar el deterioro al cierre de cada período, esto es al 31 de diciembre de cada año. El FBSCGR efectuará en primera instancia la evaluación de indicios de deterioro, sí existen indicios, se procederá al cálculo del deterioro de lo contrario no. La prueba se aplicará para todos aquellos activos que superen los 1.000 s.m.l.m.v.

Lista de chequeo del deterioro para diligenciar:

Indicios	Procedimiento	Conclusión
1. El activo se ha		
dejado de utilizar por		
más de tres meses		



2. Ha tenido Durante el	
año más de una	
reparación	

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el FBSCGR considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

i. Fuentes externas de información

- a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.
- d) El importe en libros de los activos netos del FBSCGR es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

ii. Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

3.2.2. Provisiones (Litigios)



El FBSCGR reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se consideró que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se midieron por el valor que reflejó la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- a. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación fue el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- b. Se consideró la siguiente tabla de probabilidades

Remota	Entre 0% y 0,5%
Posible	Entre 0,6% y 49.9%
Probables	Entre el 50% y 98%
Cierto	Más del 98%

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

3.3. Correcciones contables:



El FBSCGR no presentó correcciones contables a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

Dentro de los instrumentos financieros del FBSCGR presenta los préstamos por cobrar, los cuales se encuentran asociados al riesgo del NO RECAUDO pero los lineamientos contemplados dentro de los manuales internos de la entidad hacen que se mantenga una cartera sana, dada desde el otorgamiento del crédito al recaudo mensual.

NOTA N°. 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las normas que se aplicaron a los estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros:

4.1. NOTAS APLICADAS AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

- 4.1.1. Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades de Gobierno.
- 4.1.2. Capítulo I. Activos
- Cuentas por cobrar
- Préstamos por cobrar
- o Propiedades, Planta y Equipo
- Activos Intangibles
- 4.1.3. Capítulo II. Pasivos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones
- 4.1.4. Capítulo III. Activos y Pasivos Contingentes
 - Activos contingentes
 - Pasivos Contingentes

4.1.5. INGRESOS

- Ingresos de transacciones sin contraprestación
- Ingresos de transacciones con contraprestación



4.1.6. Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros

- Presentación de estados financieros
- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.
- Hechos ocurridos después del periodo contable

4.1.2. ACTIVOS

4.1.2.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

4.1.2.2. Préstamos por Cobrar



Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado

teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

4.1.2.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- d) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- e) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- f) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- e) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- f) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;



- g) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;
- h) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

4.1.2.4. Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el FBSCGR tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El FBSCGR controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.



- c) Permite disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- d) Permite mejorar la prestación de los servicios.

4.1.3. PASIVOS

4.1.3.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.3.2. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el FBSCGR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo,



- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) Beneficios pos empleo.

4.1.3.3. Provisiones

El FBSCGR reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- d) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- e) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- f) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- c. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación será el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- d. Se considerará la siguiente tabla de probabilidades

Alta	Más del 50% de Probabilidad	Provisión contable
Media	➤ 25% y < 50% de Probabilidad	Cuentas de orden
Baja	➤ 10% y < 25% de Probabilidad	Cuentas de orden
Remota	Inferior al 10%	No se registra



Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

4.1.4. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias: Hace referencia a situaciones inciertas de futuro.

Activo Contingente: Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del FBSCGR.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivo Contingente: Es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a la entidad a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación.

4.1.5. INGRESOS

4.1.5.1. Transacciones sin contraprestación

El FBSCG reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.



Son ingresos de transacciones sin contraprestación, propios del FBSCGR, las transferencias, ingresos, que corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el FBSCGR de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

4.1.5.2. Transacciones con contraprestación

El FBSCGR reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

4.2. NOTAS QUE NO LE APLICAN AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Nota 6. Inversiones e instrumentos financieros
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e histórico v cultural
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión
- Nota 14 Activos intangibles
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 25. Activos y Pasivos contingentes
- Nota 26. Cuentas de orden
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Detalle de los acuerdos de concesión
- Nota 33 Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones)



- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

<u>ACTIVO</u>

NOTA N°. 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	Variación
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en Instituciones			
Financieras	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86
Cuenta corriente	0,00	0,00	0,00
Cuenta de Ahorro	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86
TOTALES	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86

El saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a los recursos disponibles, cuentas de ahorro por la suma de \$5.235.439.447,43.

NOTA Nº. 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos de cobro de nuestra entidad originados en desarrollo de nuestro objeto misional, los cuales se detallan a continuación, distribuidos en porción corriente y no corriente:

CONCEPTO	dic - 24	dic -23	VARIACION
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO			
TRIBUTARIOS	0,00	246.653.131,51	246.653.131,51
Sanciones	0,00	246.653.131,51	246.653.131,51
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21.068.031,99	73.770.538,00	-52.702.506,01
Servicios educativos	21.068.031,99	73.770.538,00	-52.702.506,01
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00	0,00
Servicios de salud por entidades con			
régimen especial	0,00	0,00	0,00



TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	77.044.002,49	87.586.629,82	-10.542.627,33
Comisiones	0,00	0,00	0,00
Pago por cuenta de terceros	69.293.600,49	79.836.227,82	-10.542.627,33
Recursos de acreedores reintegrados a			
tesorerías	0,00	0,00	0,00
Devolución de transferencias	0,00	7.750.402,00	- 7.750.402,00
Otras cuentas por cobrar	7.750.402,00	0,00	7.750.402,00

		Diciembre - 2024		Diciembre - 2023				
DETALLE	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total		
Sanciones	0,00	0,00	0,00	86.328.596,03	160.324.535,48	246.653.131,51		
Prestación de Servicios	7.373.811,20	13.694.220,79	21.068.031,99	25.819.688,30	47.950.849,70	73.770.538,00		
Avances y Anticipos	-			-	1	-		
Otras cuentas por cobrar	24.252.760,17	52.791.242,32	77.044.002,49	30.655.320,44	56.931.309,38	87.586.629,82		
TOTALES	31.626.571,37	66.485.463,11	98.112.034,48	142.803.604,77	265.206.694,56	408.010.299,33		

Ingresos no tributarios - Sanciones: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$0 corresponde a que, mediante la gestión de las áreas contables tanto del Fondo de Bienestar Social de la CGR como de la CGR, se logró la autorización del Ministerio de Hacienda del traslado al FBSCGR del documento de recaudo por clasificar y así lograr la consecución de recursos por el concepto de multas y sanciones.

Prestación de servicios: El saldo a 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$21.068.031,99, corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de los servicios prestados en el Colegio para Hijos de Funcionarios de la CGR, saldo que se encuentra conciliado por el Colegio y en proceso de recaudo, además, a la gestión de depuración realizada por las áreas de Cartera, Asuntos Jurídicos y aprobado en Comité de Sostenibilidad Contable, deterioro de saldos incobrables.

Otras cuentas por cobrar: El saldo a 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$77.044.002,49 corresponde al saldo por cobrar a las diferentes EPS por concepto de incapacidades y licencias de los funcionarios del FBSCGR, suma que se



encuentra permanentemente en conciliación por parte de Talento Humano con las EPS y al reconocimiento de cuenta por cobrar al Ministerio de Educación, por concepto de pago de lo no debido en Pro Estampilla Universidades, saldo que a la fecha no ha sido objeto de devolución.

NOTA N°. 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR: El saldo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$48.046.355.632,89 representada en los siguientes conceptos:

Préstamos concedidos: Saldo de \$53.012.458.541,82 corresponde a los deudores por los préstamos concedidos de las diferentes líneas de crédito otorgadas a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR correspondiente a la cartera activa, conciliada y ajustada mes a mes de acuerdo a los informes de cierre mensual expedidos por el área de Cartera.

La suma de \$53.012.458.541,82 se observa en el siguiente cuadro en los conceptos:

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
PRESTAMOS POR COBRAR	53.012.458.541,82	48.046.355.632,89	4.966.102.908,93
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	53.012.458.541,82	48.046.355.632,89	4.966.102.908,93
Préstamos de vivienda	34.707.332.910,02	33.185.092.359,94	1.522.240.550,94
Préstamos de consumo	17.714.125.631,80	13.530.441.772,74	4.183.683.859,06
Otros préstamos concedidos	591.000.000,00	1.330.821.500,21	-739.821.500,21

CONCEPTO		Diciembre – 23	iciembre – 23			
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
VIVIENDA	12.147.566.518,50	22.559.766.391,52	34.707.332.910,02	11.614.782.325,98	21.570.310.033,96	33.185.092.359,94
VEHICULO	1.069.745.319,14	1.986.669.878,39	3.056.415.197,53	442.784.455,35	822.313.988,52	1.265.098.443,87
CALAMIDAD	5.160.846,20	9.584.428,66	14.745.274,85	7.154.295,88	13.286.549,50	20.440.845,38
BIENESTAR INTEGRAL	5.125.037.805,80	9.517.927.353,62	14.642.965.159,42	4.285.715.869,22	7.959.186.614,27	12.244.902.483,49
CREDITOS CTAS X PAG	591.000.000,00	0,00	591.000.000,00	1.330.821.500,21	0,00	1.330.821.500,21
Total	18.938.510.489,63	34.073.948.052,19	53.012.458.541,82	17.681.258.446,64	30.365.097186,25	48.046.355.632,89

Con las siguientes edades:

	dic - 24	dic - 23	VARIACION
Al día	49.466.996.027,71	43.421.210.314,30	6.045.785.713,41
1 - 30 días	1.136.061.244,59	1.368.391.423,36	-232.330.178,77
31-90 días	166.702.398,39	382.803.300,57	-216.100.902,18



91-180 días	105.744.716,59	21.183.495,00	84.561.221,59
181-360 días	140.674.505,85	68.594.117,33	72.080.388,52
Mayor a 360	1.405.279.648,69	1.453.351.482,12	-48.071.833,43
TOTAL	52.421.458.541,82	46.715.534.132,68	5.705.924.409,14



				RES	UMEN CIERRE	CARTERA	MES DE DIC	IEMBRE 20	24				
								•	VALC	OR EN MORA	*		
Estado	Segmento	Edad Cartera	Línea crédito	No.Créditos	Montos	Saldo crédito	Capital en mora		Seguros	Admón	Int mora	Valor/mora	Total deuda
					(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	=(3+4+5+6+7)	=(2+4+5+6+7)
VIGENTE	Etapa de gestió	Al día	BIENESTAR INTE	1163	18.679.042.631,00	13.908.538.879,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.908.538.879,22
	administrativa	n	VEHICULO	47	3.559.601.200,00	3.056.415.197,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.056.415.197,53
			VIVIENDA	500	62.454.328.287,74	32.185.380.396,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.185.380.396,32
Total VIGENTE		Total al día		1710	84.692.972.118,74	49.150.334.473,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.150.334.473,07
MOROSO		menor a 30 días	BIENESTAR INTE	6	112.979.753,00	58.320.711,15	1.379.550,62	275.037,36	13.833,65	0,00	0,00	1.668.421,63	58.609.582,16
			VIVIENDA	9	789.414.384,00	257.985.559,88	1.267.659,35	80.246,25	26.000,86	0,00	0,00	1.373.906,46	258.091.806,99
		Total menor a 30 días		15	902.394.137,00	316.306.271,03	2.647.209,97	355.283,61	39.834,51	0,00	0,00	3.042.328,09	316.701.389,15
	Stana da masiá	30 días	BIENESTAR INTE	18	300.230.422,00	198.459.425,43	7.883.205,64	3.032.971,46	110.193,00	0,00	60.606,96	11.086.977,06	201.663.196,85
	Etapa de gestión administrativa	n	VIVIENDA	22	2.131.681.485,00	925.987.229,21	5.179.776,18	8.514.584,41	605.041,28	0,00	6.427,12	14.305.828,99	935.113.282,02
		Total 30 días		40	2.431.911.907,00	1.124.446.654,64	13.062.981,82	11.547.555,87	715.234,28	0,00	67.034,08	25.392.806,05	1.136.776.478,87
			BIENESTAR INTE	5	108.858.246,00	87.538.027,30	4.169.531,10	2.080.012,94	72.471,42	0,00	106.784,38	6.428.799,84	89.797.296,04
			VIVIENDA	1	110.101.010,00	75.406.436,37	552.591,86	1.557.233,26	79.605,24	0,00	13.904,14	2.203.334,50	77.057.179,01
		Total 31 a 90		6	218.959.256,00	162.944.463,67	4.722.122,96	3.637.246,20	152.076,66	0,00	120.688,52	8.632.134,34	166.854.475,05
		91 a 180	BIENESTAR INTE	9	151.076.000,00	101.297.785,97	9.454.322,44	4.100.691,70	143.903,11	0,00	346.238,92	14.045.156,17	105.888.619,70
			VIVIENDA	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 91 a 180		9	151.076.000,00	101.297.785,97	9.454.322,44	4.100.691,70	143.903,11	0,00	346.238,92	14.045.156,17	105.888.619,70
		181 a 360	BIENESTAR INTE	9	124.784.869,00	86.464.280,75	18.098.734,74	7.923.515,68	261.260,75	0,00	1.660.233,19	27.943.744,36	96.309.290,37
			VIVIENDA	1	105.000.000,00	41.222.569,96	1.612.156,74	3.208.435,22	288.505,19	0,00	195.471,05	5.304.568,20	44.914.981,42
		Total 181 a 360		10	229.784.869,00	127.686.850,71	19.710.891,48	11.131.950,90	549.765,94	0,00	1.855.704,24	33.248.312,56	141.224.271,79
		Mayor a 360	BIENESTAR INTE	22	211.470.755,00	101.216.452,09	74.602.915,37	18.600.210,13	562.375,78	0,00	62.943.294,79	156.708.796,07	183.322.332,79
			CALAMIDAD	1	12.400.000,00	4.200.486,99	4.078.191,21	249.691,86	9.451,10	0,00	10.295.096,00	14.632.430,17	14.754.725,95
			VIVIENDA	12	494.735.030,26	328.913.562,60	220.879.710,08	425.002.178,29	20.282.895,24	2.049.035,56	453.858.675,94	1.122.072.495,11	1.230.106.347,63
		Total Mayor a 360		35	718.605.785,26	434.330.501,68	299.560.816,66	443.852.080,28	20.854.722,12	2.049.035,56	527.097.066,73	1.293.413.721,35	1.428.183.406,37
SALDO CARTE	RA MOROSA			115	4.652.731.954,26	2.267.012.527,70	349.158.345,33	474.624.808,56	22.455.536,62	2.049.035,56	529.486.732,49	1.377.774.458,56	3.295.628.640,93
SALDO CARTE	RA MES DE DIC	IEMBRE DE 2024		1825	89.345.704.073,00	51.417.347.000,77	349.158.345,33	474.624.808,56	22.455.536,62	2.049.035,56	529.486.732,49	1.377.774.458,56	52.445.963.114,00



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

31/01/2024 CATEGORÍ			VALOR A		INTERES (CORRIENTE		PLAZO EN	SEGURO	SEGURO	VALOR CUOTA
A	NIVEL	SUELDO	PRESTAR	IPC	SPREAD	EFECTIVA ANUAL	NOMINAL	AÑOS Y MESES	DE VIDA	INCENDIO TERREMOTO	MENSUAL APROX.
	ASISTENCIAL 13	1,908,467	\$84,500,000			AROAL			\$31,687.50	\$8,880.95	\$753,555
	ASISTENCIAL 17	2,144,659	\$96,200,000				9.16%		\$36,075.00	\$10,110.62	\$857,893
	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$109,200,000						\$40,950.00	\$11,476.92	\$973,825
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$117,000,000		0.25%				\$43,875.00	\$12,296.70	\$1,043,384
Α	DOCENTE 08	2,708,716	\$118,300,000	9.28%		9.55%		25	\$44,362.50	\$12,433.33	\$1,054,977
^	ASISTENCIAL 23	2,838,462	\$124,800,000	9.28%	0.25%	9.55%	9.10%	25	\$46,800.00	\$13,116.48	\$1,112,943
	ASISTENCIAL 02	2,913,642	\$126,100,000						\$47,287.50	\$13,253.11	\$1,124,536
	DOCENTE 09	3,000,694	\$130,000,000						\$48,750.00	\$13,663.00	\$1,159,315
	TECNICO 16	3,207,074	\$136,500,000						\$51,187.50	\$14,346.15	\$1,217,281
	RECTOR Y DOCENTE 10	3,285,539	\$137,800,000						\$51,675.00	\$14,482.78	\$1,228,874
	PROFESIONAL 19 MT	3,619,269	\$140,400,000						\$52,650.00	\$14,756.04	\$1,318,683
	ASISTENCIAL 26	3,735,415	\$141,700,000						\$53,137.50	\$14,892.67	\$1,330,893
	DOCENTE 11	3,751,623	\$143,000,000						\$53,625.00	\$15,029.30	\$1,343,103
	PROFESONAL 09	3,759,563	\$149,500,000						\$56,062.50	\$15,712.45	\$1,404,153
	TECNICO 18	3,772,850	\$150,800,000						\$56,550.00	\$15,849.08	\$1,416,363
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$153,400,000						\$57,525.00	\$16,122.34	\$1,440,783
В	ASISTENCIAL 04	4,186,109	\$154,700,000	9.28%	0.50%	9.83%	9.41%	22	\$58,012.50	\$16,258.97	\$1,452,993
	DOCENTE 12	4,462,776	\$156,000,000	3.2070	0.5076	3.0370	3.4170		\$58,500.00	\$16,395.60	\$1,465,203
	ASISTENCIAL 05	4,927,533	\$170,300,000						\$63,862.50	\$17,898.53	\$1,599,513
į	DOCENTE 13	4,939,952	\$172,900,000						\$64,837.50	\$18,171.79	\$1,623,933
	PROFESIONAL 14	4,983,856	\$192,400,000						\$72,150.00	\$20,221.24	\$1,807,083
	ASISTENCIAL 06	5,339,501	\$195,000,000						\$73,125.00	\$20,494.50	\$1,831,503
	DOCENTE 14	5,626,093	\$198,900,000						\$74,587.50	\$20,904.39	\$1,868,133
	TECNICO 01	5,807,298	\$202,800,000						\$76,050.00	\$21,314.28	\$1,904,763
	PROFESIONAL 01	6,364,971	\$227,500,000						\$85,312.50	\$23,910.25	\$2,350,203
	PROFESIONAL 19	7,238,538	\$240,500,000						\$90,187.50	\$25,276.55	\$2,484,500
С	PROFESIONAL 02	7,562,543	\$247,000,000	9.28%	1,50%	10.92%	10.41%	20	\$92,625.00	\$25,959.70	\$2,551,649
	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$253,500,000	0.2070	1.5070	10.02.0			\$95,062.50	\$26,642.85	\$2,618,798
	PROFESIONAL 21	8,305,108	\$260,000,000						\$97,500.00	\$27,326.00	\$2,685,946
	PROFESIONAL 04	8,768,864	\$263,900,000						\$98,962.50	\$27,735.89	\$2,726,235
	ASESOR 12	9,360,615	\$266,500,000						\$99,937.50	\$28,009.15	\$2,928,950
	EJECUTIVO 01	9,486,756	\$270,400,000						\$101,400.00	\$28,419.04	\$2,971,812
	DIRECTIVO 19	9,919,559	\$273,000,000						\$102,375.00	\$28,692.30	\$3,000,388
	PROFESIONAL 24	10,177,460	\$279,500,000						\$104,812.50	\$29,375.45	\$3,071,825
	EJECUTIVO 02	10,241,406	\$280,800,000						\$105,300.00	\$29,512.08	\$3,086,113
	EJECUTIVO 03	11,020,506	\$284,700,000						\$106,762.50	\$29,921.97	\$3,128,976
	DIRECTIVO 01	11,224,440	\$288,600,000						\$108,225.00	\$30,331.86	\$3,171,838
D	ASESOR 01	11,838,638	\$291,200,000	9.28%	2.00%	11.47%	10.90%	18	\$109,200.00	\$30,605.12	\$3,200,413
	DIRECTIVO 22	12,235,650	\$293,800,000						\$110,175.00	\$30,878.38	\$3,228,988
	ASESOR 02	12,716,346	\$296,400,000						\$111,150.00	\$31,151.64	\$3,257,564
	DIRECTIVO 02	13,670,685	\$299,000,000						\$112,125.00	\$31,424.90	\$3,286,139
	DIRECTIVO 24	14,501,393	\$301,600,000						\$113,100.00	\$31,698.16	\$3,314,714
	DIRECTIVO 03	15,233,278	\$305,500,000						\$114,562.50	\$32,108.05	\$3,357,576
	DIRECTIVO 04	17,038,101	\$309,400,000						\$116,025.00	\$32,517.94	\$3,400,439
. /	DIRECTIVO 28	18,226,195	\$312,000,000						\$117,000.00	\$32,791.20	\$3,429,014

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VII I AMIZAR-Directora Administra Iva y Financiera LUZ MERY PORTELA DAVID
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE BIENESTAR INTEGRAL

CATEGORÍ	LID/E1	SUEL DO	VALOR A		INTERES C	CORRIENTE		PLAZO EN	SEGURO	SEGURO	VALOR CUOTA
A	NIVEL	SUELDO	PRESTAR	IPC	SPREAD	EFECTIVA ANUAL	NOMINAL	AÑOS Y MESES	DE VIDA	INCENDIO TERREMOTO	MENSUAL APROX.
	ASISTENCIAL 13	1,908,467	\$15,600,000						\$5,850.00		\$398,3
	ASISTENCIAL 17	2,144,659	\$15,990,000						\$5,996.25		\$408,3
	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$16,380,000						\$6,142.50		\$418,2
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$16,770,000					48	\$6,288.75		\$428,2
Α	DOCENTE 08	2,708,716	\$17,160,000	9.28%	1.00%	10.37%	9.91%		\$6,435.00		\$438,1
	ASISTENCIAL 23	2,838,462	\$17,550,000	9.2070	1.00 /6	10.57 70	5.5170	40	\$6,581.25		\$448,1
	ASISTENCIAL 02	2,913,642	\$17,940,000						\$6,727.50		\$458,
	DOCENTE 09	3,000,694	\$18,330,000						\$6,873.75		\$468,0
	TECNICO 16	3,207,074	\$18,720,000						\$7,020.00		\$478,0
	RECTOR Y DOCENTE 10	3,285,539	\$19,110,000						\$7,166.25		\$487,9
	PROFESIONAL 19 M/T	3,619,269	\$19,500,000						\$7,312.50		\$502,6
	ASISTENCIAL 26	3,735,415	\$19,890,000						\$7,458.75		\$512,6
	DOCENTE 11	3,751,623	\$20,280,000						\$7,605.00		\$522,7
	PROFESONAL 09	3,759,563	\$20,670,000						\$7,751.25		\$532,8
	TECNICO 18	3,772,850	\$21,060,000						\$7,897.50		\$542,8
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$21,450,000						\$8,043.75		\$552,
В	ASISTENCIAL 04	4,186,109	\$21,840,000	9.28%	1.50%	10.92%	10.41%	48	\$8,190.00		\$562,
b	DOCENTE 12	4,462,776	\$22,230,000	3.2070	1.50 /6	10.52 /0	10.4170	40	\$8,336.25		\$573,0
	ASISTENCIAL 05	4,927,533	\$22,620,000						\$8,482.50		\$583,0
	DOCENTE 13	4,939,952	\$23,010,000						\$8,628.75		\$593,
PROFESIONAL	PROFESIONAL 14	4,983,856	\$23,400,000						\$8,775.00		\$603,
	ASISTENCIAL 06	5,339,501	\$23,790,000						\$8,921.25		\$613,
	DOCENTE 14	5,626,093	\$24,180,000						\$9,067.50		\$623,
	TECNICO 01	5,807,298	\$24,570,000						\$9,213.75		\$633,
	PROFESIONAL 01	6,364,971	\$24,960,000						\$9,360.00		\$649,4
	PROFESIONAL 19	7,238,538	\$25,350,000						\$9,506.25		\$659,
С	PROFESIONAL 02	7,562,543	\$25,740,000	9.28%	2 00%	11.47%	10.90%	48	\$9,652.50		\$669,6
C	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$26,130,000	9.2670	2.00%	11.47.70	10.9070	40	\$9,798.75		\$679,8
	PROFESIONAL 21	8,305,108	\$26,520,000						\$9,945.00		\$689,9
	PROFESIONAL 04	8,768,864	\$26,910,000						\$10,091.25		\$700,
	ASESOR 12	9,360,615	\$27,300,000						\$10,237.50		\$716,8
	EJECUTIVO 01	9,486,756	\$27,690,000						\$10,383.75		\$727,
	DIRECTIVO 19	9,919,559	\$28,080,000						\$10,530.00		\$737,3
	PROFESIONAL 24	10,177,460	\$28,470,000						\$10,676.25		\$747,
	EJECUTIVO 02	10,241,406	\$28,860,000						\$10,822.50		\$757,8
	EJECUTIVO 03	11,020,506	\$29,250,000						\$10,968.75		\$768,0
	DIRECTIVO 01	11,224,440	\$29,640,000						\$11,115.00		\$778,
D	ASESOR 01	11,838,638	\$30,030,000	9.28%	2.50%	12.01%	11.40%	48	\$11,261.25		\$788,5
	DIRECTIVO 22	12,235,650	\$30,420,000						\$11,407.50		\$798,7
	ASESOR 02	12,716,346	\$30,810,000						\$11,553.75		\$809,0
	DIRECTIVO 02	13,670,685	\$31,200,000						\$11,700.00		\$819,2
	DIRECTIVO 24	14,501,393	\$31,590,000						\$11,846.25		\$829,5
	DIRECTIVO 03	15,233,278	\$31,980,000						\$11,992.50		\$839,7
	DIRECTIVO 04	17,038,101	\$32,370,000						\$12,138.75		\$850,0
	DIRECTIVO 28	18,226,195	\$32,760,000						\$12,285.00		\$860,2

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

LUZ MERY PORTELA DAVID
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE VEHÍCULO

31/01/2024 CATEGORÍ			VALOR A		INTERES (CORRIENTE		PLAZO EN	SEGURO	SEGURO	VALOR
A	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	IPC	SPREAD	EFECTIVA ANUAL	NOMINAL	AÑOS Y MESES	DE VIDA	INCENDIO TERREMOTO	CUOTA MENSUAL APROX.
	ASISTENCIAL 13	1,908,467	\$39,000,000			7410712			\$14,625.00		\$654,725
ĵ	ASISTENCIAL 17	2,144,659	\$44,200,000						\$16,575.00		\$742,022
8	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$48,100,000						\$18,037.50		\$807,494
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$50,700,000		1.00%			84	\$19,012.50		\$851,143
A	DOCENTE 08	2,708,716	\$52,000,000	9.28%		10.37%	9.91%		\$19,500.00		\$872,967
^	ASISTENCIAL 23	2,838,462	\$54,600,000	9.20%	1.00%	10.37 %	9.9170	04	\$20,475.00		\$916,615
	ASISTENCIAL 02	2,913,642	\$57,200,000						\$21,450.00		\$960,263
	DOCENTE 09	3,000,694	\$58,500,000						\$21,937.50		\$982,088
	TECNICO 16	3,207,074	\$59,800,000						\$22,425.00		\$1,003,912
	RECTOR Y DOCENTE 10	3,285,539	\$61,100,000						\$22,912.50	,	\$1,025,736
	PROFESIONAL 19 M/T	3,619,269	\$63,700,000						\$23,887.50		\$1,085,951
	ASISTENCIAL 26	3,735,415	\$65,000,000						\$24,375.00		\$1,108,114
Į.	DOCENTE 11	3,751,623	\$66,300,000						\$24,862.50		\$1,130,276
	PROFESONAL 09	3,759,563	\$67,600,000						\$25,350.00		\$1,152,438
Ì	TECNICO 18	3,772,850	\$68,900,000						\$25,837.50		\$1,174,601
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$70,200,000						\$26,325.00		\$1,196,763
В	ASISTENCIAL 04	4,186,109	\$71,500,000	9.28%	1.50%	10.92%	10.41%	84	\$26,812.50		\$1,218,925
	DOCENTE 12	4,462,776	\$72,800,000	3.20%	1.50%	10.5270	10.4170	04	\$27,300.00		\$1,241,087
	ASISTENCIAL 05	4,927,533	\$76,700,000						\$28,762.50		\$1,307,574
	DOCENTE 13	4,939,952	\$78,000,000						\$29,250.00		\$1,329,736
	PROFESIONAL 14	4,983,856	\$79,300,000						\$29,737.50		\$1,351,899
	ASISTENCIAL 06	5,339,501	\$80,600,000						\$30,225.00		\$1,374,061
	DOCENTE 14	5,626,093	\$81,900,000						\$30,712.50		\$1,396,223
	TECNICO 01	5,807,298	\$83,200,000						\$31,200.00		\$1,418,385
	PROFESIONAL 01	6,364,971	\$91,000,000						\$34,125.00		\$1,575,123
	PROFESIONAL 19	7,238,538	\$92,300,000						\$34,612.50		\$1,597,625
С	PROFESIONAL 02	7,562,543	\$93,600,000	9.28%	2.00%	11.47%	10.90%	84	\$35,100.00		\$1,620,127
	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$94,900,000	3.20%	2.00%	11.4770	10.50%	04	\$35,587.50		\$1,642,628
	PROFESIONAL 21	8,305,108	\$96,200,000						\$36,075.00		\$1,665,130
	PROFESIONAL 04	8,768,864	\$97,500,000						\$36,562.50		\$1,687,632
	ASESOR 12	9,360,615	\$98,800,000						\$37,050.00		\$1,736,036
	EJECUTIVO 01	9,486,756	\$100,100,000						\$37,537.50		\$1,758,879
	DIRECTIVO 19	9,919,559	\$101,400,000						\$38,025.00		\$1,781,721
	PROFESIONAL 24	10,177,460	\$102,700,000						\$38,512.50		\$1,804,564
	EJECUTIVO 02	10,241,406	\$104,000,000						\$39,000.00		\$1,827,406
	EJECUTIVO 03	11,020,506	\$105,300,000						\$39,487.50		\$1,850,249
	DIRECTIVO 01	11,224,440	\$106,600,000						\$39,975.00		\$1,873,092
D	ASESOR 01	11,838,638	\$107,900,000	9.28%	2.50%	12.01%	11.40%	84	\$40,462.50		\$1,895,934
	DIRECTIVO 22	12,235,650	\$109,200,000						\$40,950.00		\$1,918,777
	ASESOR 02	12,716,346	\$110,500,000						\$41,437.50		\$1,941,619
	DIRECTIVO 02	13,670,685	\$111,800,000						\$41,925.00		\$1,964,462
	DIRECTIVO 24	14,501,393	\$113,100,000						\$42,412.50		\$1,987,305
	DIRECTIVO 03	15,233,278	\$114,400,000						\$42,900.00		\$2,010,147
	DIRECTIVO 04	17,038,101	\$115,700,000						\$43,387.50		\$2,032,990
^	DIRECTIVO 28	18,226,195	\$117,000,000						\$43,875.00		\$2,055,832

CARMEN TERESA CAS NEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

LUZ MERY PORTELA DAVID

ASSOCIA FINANCIERA

APROBADO MEDIANTE ACUERDO №. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE CALAMIDAD

31/01/2024 CATEGORÍ			VALOR A		INTERES (CORRIENTE		PLAZO EN	SEGURO	SEGURO	VALOR CUOTA
A	NIVEL	SUELDO	PRESTAR	IPC	SPREAD	EFECTIVA ANUAL	NOMINAL	AÑOS Y MESES	DE VIDA	INCENDIO TERREMOTO	MENSUAL APROX.
	ASISTENCIAL 13	1,908,467	\$15,600,000						\$5,850.00		\$398,36
	ASISTENCIAL 17	2,144,659	\$15,990,000						\$5,996.25		\$408,31
	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$16,380,000						\$6,142.50		\$418,27
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$16,770,000						\$6,288.75		\$428,23
Α	DOCENTE 08	2,708,716	\$17,160,000	9.28%	1.00%	10.37%	9.91%	48	\$6,435.00		\$438,19
10.00	ASISTENCIAL 23	2,838,462	\$17,550,000	0.20.0	1.5070	10.0170	0.01.10		\$6,581.25		\$448,15
	ASISTENCIAL 02	2,913,642	\$17,940,000						\$6,727.50		\$458,11
	DOCENTE 09	3,000,694	\$18,330,000						\$6,873.75		\$468,07
	TECNICO 16	3,207,074	\$18,720,000						\$7,020.00		\$478,03
	RECTOR Y DOCENTE 10	3,285,539	\$19,110,000						\$7,166.25		\$487,99
	PROFESIONAL 19 M/T	3,619,269	\$19,500,000						\$7,312.50		\$502,64
	ASISTENCIAL 26	3,735,415	\$19,890,000						\$7,458.75		\$512,69
	DOCENTE 11	3,751,623	\$20,280,000						\$7,605.00		\$522,75
	PROFESONAL 09	3,759,563	\$20,670,000						\$7,751.25		\$532,80
	TECNICO 18	3,772,850	\$21,060,000						\$7,897.50		\$542,85
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$21,450,000					48	\$8,043.75		\$552,91
В	ASISTENCIAL 04	4,186,109	\$21,840,000	9.28%	1.50%	10.92%	10.41%		\$8,190.00		\$562,96
	DOCENTE 12	4,462,776	\$22,230,000		12.0000000	0.04 0.0000000			\$8,336.25		\$573,01
	ASISTENCIAL 05	4,927,533	\$22,620,000						\$8,482.50		\$583,06
F	DOCENTE 13	4,939,952	\$23,010,000						\$8,628.75		\$593,12
	PROFESIONAL 14	4,983,856	\$23,400,000						\$8,775.00		\$603,17
	ASISTENCIAL 06	5,339,501	\$23,790,000						\$8,921.25		\$613,22
	DOCENTE 14	5,626,093	\$24,180,000						\$9,067.50		\$623,28
	TECNICO 01	5,807,298	\$24,570,000						\$9,213.75		\$633,33
	PROFESIONAL 01	6,364,971	\$24,960,000					8	\$9,360.00		\$649,40
	PROFESIONAL 19	7,238,538	\$25,350,000						\$9,506.25		\$659,54
С	PROFESIONAL 02	7,562,543	\$25,740,000	9.28%	2.00%	11.47%	10.90%	48	\$9,652.50		\$669,69
	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$26,130,000					,	\$9,798.75		\$679,84
	PROFESIONAL 21	8,305,108	\$26,520,000					8	\$9,945.00		\$689,99
	PROFESIONAL 04	8,768,864	\$26,910,000			· .			\$10,091.25		\$700,13
	ASESOR 12	9,360,615	\$27,300,000						\$10,237.50		\$716,87
	EJECUTIVO 01	9,486,756	\$27,690,000						\$10,383.75		\$727,11
	DIRECTIVO 19	9,919,559	\$28,080,000					8	\$10,530.00		\$737,35
	PROFESIONAL 24 EJECUTIVO 02	10,177,460	\$28,470,000 \$28,860,000						\$10,676.25		\$747,59
	EJECUTIVO 03	10,241,406	\$29,250,000						\$10,822.50 \$10,968.75		\$757,83 \$768,07
	DIRECTIVO 01	11,020,300	\$29,230,000						\$10,906.75		\$778,31
D	ASESOR 01	11,838,638	\$30,030,000	9 28%	2.50%	12.01%	11 40%	48	\$11,261.25		\$788,55
	DIRECTIVO 22	12,235,650	\$30,420,000	0.2070	2.557	12.01.0	11.7070	"	\$11,407.50		\$798,79
	ASESOR 02	12,716,346	\$30,420,000						\$11,553.75		\$809,03
	DIRECTIVO 02	13,670,685	\$31,200,000					1	\$11,700.00		\$819,28
	DIRECTIVO 24	14,501,393	\$31,590,000						\$11,846.25		\$829,52
	DIRECTIVO 03	15,233,278	\$31,980,000						\$11,992.50		\$839,76
	DIRECTIVO 04	17,038,101	\$32,370,000						\$12,138.75		\$850,00
	DIRECTIVO 28	18,226,195	\$32,760,000						\$12,285.00		\$860,24

CARMEN TERESA STAÑEDA VILLAMIZAR Directora Administrativa y Financiera

fuz Mery Portela DAVID
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA



Las anteriores tablas, corresponden a las tasas de interés aplicadas a los créditos durante la vigencia 2024, aprobadas mediante Acuerdo de Junta Directiva N°. 001 de fecha 31 de enero de 2024.

El aumento frente a la vigencia 2023 por la suma de \$5.705.924.409,14 obedece a los nuevos lineamientos para otorgamiento de créditos y a la ampliación de recursos gestionados ante Presupuesto General de la Nación para la vigencia, lo que permitió aumento en la colocación de recursos en créditos y otorgamiento con mayor celeridad de los mismos.

Durante la vigencia 2024, No se presentaron pérdidas por deterioro; No se pignoraron cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes y No se transfirieron cuentas por cobrar a un tercero en transacciones que no cumplan condiciones para la baja en cuentas.

NOTA N°. 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$10.804.464.661,09, corresponde a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad; según se describe en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	dic -24	dic - 23	VARIACION
		10.697.749.752	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.804.464.661,09	,94	106.714.908,15
		4.283.440.000,	
TERRENOS	4.283.440.000,00	00	0,00
		4.283.440.000,	
Urbanos	4.283.440.000,00	00	0,00
		4.283.440.000,	
Urbanos	4.283.440.000,00	00	0,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	286.657.079,30	-286.657.079,30
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
Maquinaria industrial	0,00	0,00	0,00
Equipo de ayuda audiovisual	0,00	0,00	0,00
Otra maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
Equipo de Comunicación y			
Computación	131.179.697,30	131.179.697,30	0,00
Muebles y enseres	0,00	155.477.382,00	-155.477.382,00
Equipo y máquina de oficina	0,00	0,00	0,00
Equipos de comedor, cocina,			
despensa y hotelería	0,00	0,00	0,00



IT. 800.252.683-3	1	1	
		8.044.613.897,	
EDIFICACIONES	8.373.446.166,04	07	328.832.268,97
		1.043.250.000,	
Edificios y casas	1.043.250.000,00	00	0,00
		1.043.250.000,	
Edificios y casas	1.043.250.000,00	00	0,00
		7.001.363.897,	
Colegios y escuelas	7.330.196.166,04	07	328.832.268,97
		7.001.363.897,	
Colegios y escuelas	7.330.196.166,04	07	328.832.268,97
REDES, LÍNEAS Y CABLES	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Líneas y cables de			
telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Líneas y cables de			
telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	213.267.050,00	191.028.436,00	22.238.614,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00
Equipo de recreación y deporte	124.664.086,04	104.096.215,04	20.567.871,00
e. t. d	124 664 096 04	104 000 315 04	20 5 6 7 9 7 1 00
Equipo de recreación y deporte	124.664.086,04	104.096.215,04	20.567.871,00
Equipo agropecuario, de silvicultura,	4 257 500 00	4 257 500 00	0.00
avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
Equipo agropecuario, de silvicultura,	4 257 500 00	4 257 500 00	0.00
avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
[20 024 020 00	20 024 020 00	0.00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Facility de anna 8 anna	20 021 020 00	20 021 020 00	0.00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Hamanianta a caracteria	7 761 427 00	7 761 427 00	0.00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	7.761.427,00	0,00
Harramiantas y assessites	7 761 427 00	7 761 427 00	0.00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	7.761.427,00	0,00
Fauino do contras do contral	E 110 000 00	E 110 000 00	0.00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00
Enviso de contras de contral	E 110 000 00	E 110 000 00	0.00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00



10.080.343,00	8.409.600,00	1.670.743,00
10.080.343,00	8.409.600,00	1.670.743,00
288.829.761,21	280.300.242,21	8.529.519,00
50.846.340,00	50.846.340,00	0,00
50.846.340,00	50.846.340,00	0,00
20.216.945,61	20.216.945,61	0,00
20.216.945,61	20.216.945,61	0,00
217.766.475,60	209.236.956,60	8.529.519,00
217.766.475,60	209.236.956,60	8.529.519,00
752.055.631,70	600.177.395,18	151.878.236,52
630.189.720,70	478.311.484,18	151.878.236,52
630.189.720,70	478.311.484,18	151.878.236,52
121.865.911,00	121.865.911,00	0,00
121.865.911,00	121.865.911,00	0,00
1.013.987.365,77	797.111.323,55	216.876.042,22
64.359.684,00	12.839.684,00	51.520.000,00
64.359.684,00	12.839.684,00	51.520.000,00
949.627.681,77	784.271.639,55	165.356.042,22
949.627.681,77	784.271.639,55	165.356.042,22
94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
	10.080.343,00 288.829.761,21 50.846.340,00 50.846.340,00 20.216.945,61 20.216.945,61 217.766.475,60 217.766.475,60 752.055.631,70 630.189.720,70 630.189.720,70 121.865.911,00 121.865.911,00 1.013.987.365,77 64.359.684,00 949.627.681,77 949.627.681,77	10.080.343,00 8.409.600,00 288.829.761,21 280.300.242,21 50.846.340,00 50.846.340,00 20.216.945,61 20.216.945,61 217.766.475,60 209.236.956,60 217.766.475,60 209.236.956,60 752.055.631,70 600.177.395,18 630.189.720,70 478.311.484,18 121.865.911,00 121.865.911,00 121.865.911,00 121.865.911,00 1.013.987.365,77 797.111.323,55 64.359.684,00 12.839.684,00 949.627.681,77 784.271.639,55 949.627.681,77 784.271.639,55



Terrestre	94.242.441,00	20.630.540,00	73.611.901,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA,			
DESPENSA Y HOTELERIA	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
Equipo de restaurante y cafetería	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE		-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	4.105.632.173,	
(CR)	4.440.614.866,66	40	-334.982.693,26
		-	
	-	2.694.224.482,	
Edificaciones	2.901.101.156,33	08	-206.876.674,25
	-	-	
Edificios y casas	377.164.490,45	350.521.070,09	-26.643.420,36
		-	
	-	2.343.703.411,	
Colegios y escuelas	2.523.936.665,88	99	-180.233.253,89
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, -	-	,
Redes, líneas y cables	170.148.505,94	157.915.580,66	-12.232.925,28
Líneas y cables de	-	-	
telecomunicaciones	170.148.505,94	157.915.580,66	-12.232.925,28
	-		
Maquinaria y equipo	103.509.372,08	-98.589.007,47	-4.920.364,61
	-		
Equipo de música	23.174.561,53	-22.385.837,47	-788.724,06
Equipo de recreación y deporte	44.765.387,15	-43.829.822,93	-935.564,22
Equipo agropecuario, de silvicultura,			
avicultura y pesca	2.556.750,06	-2.096.500,08	-460.249,98
, ,			
Equipo de enseñanza	23.731.147,90	-22.549.598,08	-1.181.549,82
Herramientas y accesorios	3.420.137,65	-3.082.001,52	-338.136,13
	_	7 11 11 11	111
Equipo de centros de control	1.065.740,68	-554.773,32	-510.967,36
	-		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Equipo de aseo	4.795.647,11	-4.090.474,07	-705.173,04
	-	-	1 33.27 5,0 1
Equipo médico y científico	251.230.658,16	245.522.712,88	-5.707.945,28
Equipo medico y dientineo		2 13.322.7 12,00	3.737.343,20
Equipo de laboratorio	38.555.797,75	-35.500.088,41	-3.055.709,34
Equipo de laboratorio	30.333.737,73	33.303.000,41	3.033.703,94



11.000.232.003-3	1	1	l .
Equipo de apoyo terapéutico	- 10.027.311,80	-8.819.076,98	-1.208.234,82
Enviro de comicio embrulatoria	202 647 649 61	- 201 202 547 40	1 444 001 12
Equipo de servicio ambulatorio	202.647.548,61	201.203.547,49	-1.444.001,12
	-	-	
Muebles, enseres y equipo de oficina	282.140.948,50	272.565.285,52	-9.575.662,98
	-	_	
Muebles y enseres	184.190.616,94	190.209.293,18	6.018.676,24
	-		
Equipo y máquina de oficina	97.950.331,56	-82.355.992,34	-15.594.339,22
Equipos de comunicación y	-	-	
computación	722.945.785,25	635.038.291,34	-87.907.493,91
·		·	
Equipo de comunicación	16.082.170,34	-11.237.995,58	-4.844.174,76
	-	1	
Equipo de computación	706.863.614,91	623.800.295,76	-83.063.319,15
Equipos de transporte, tracción y	-		
elevación	6.806.398,54	-552.105,03	-6.254.293,51
	-	,	,
Terrestre	6.806.398,54	-552.105,03	-6.254.293,51
Equipo de comedor, cocina, despensa	-		
y hotelería	2.732.041,86	-1.224.708,42	-1.507.333,44

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Terrenos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Edificaciones	8.373.446.166,04	8.044.613.897,07	328.832.268,97
Bienes muebles en bodega	0,00	286.657.079,30	-286.657.079,30
Redes, Líneas y Cables	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Maquinaria y Equipo	213.267.050,00	191.028.436,00	22.238.614,00
Equipo Médico y Científico	288.829.761,21	280.300.242,21	8.529.519,00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	752.055.631,70	600.177.395,18	151.878 <mark>.236</mark> ,52
Equipo de Comunicación	1.013.987.365,77	797.111.323,55	216.876.042,22
Equipo de Transporte Tracción y			
Elevación	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
Depreciación Acumulada	- 4.440.614.866,66	-4.105.632.173,40	-334.982.693,26
TOTALES	10.804.464.661,09	10.697.749.752,94	106.714.908,15



CONTRATOS DE COOPERACION Y COMODATO VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

1. CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO N°. 774 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR.

OBJETO: La Contraloría General de la República, en calidad de comodante, entrega al Fondo de Bienestar Social de la CGR, que recibe en calidad de comodatario y a título de comodato el piso 4, costado norte oficinas N.(s) QUE RECIBE EN CALIDAD DE COMODATARIO Y A TITULO DE COMODATO 401,402,403,404, y 412, Sala de lactancia, piso 4 costado oriente — Guardería oficina N(s) 406 y 407, ubicados en la Cra 69 # 44 — 35 en la ciudad de Bogotá, así como los bienes muebles necesarios para el correcto funcionamiento de las oficinas del comodatario.

OFICINAS RECIBIDAS EN COMODATO

MATRICULA	PREDIO	ÁREA DE CONSTRUCCION
50C-1959535	Of. 401	117,81
50C-1959536	Of. 402	149,06
50C-1959537	Of. 403	139,65
50C-1959538	Of. 404	112,31
50C-1959539	Of. 405	212,89
50C-1959540	Of. 406	211,05
50C-1959541	Of. 407	110,35
50C-1959546	Of. 412	204,8

MOBILIARIO RECIBIDO EN COMODATO

		r .
DENOMINACIÓN	CANT	OBSERVACIÓN
MESA CIRCULAR 4 PUESTOS	1	En el sistema aparece como 6 puestos
MESA CIRCULAR 6 PUESTOS MBF-2	4	En el sistema aparece como 4 puestos
MESA AUXI. SALA DE ESPERA MBF-29	2	N/N
MESA RECTANGULAR DE 14 PUESTOS	1	N/N
MUEBLE AUX. EJECUTIVO 4 CAJONES MBF-14	3	N/N
MUEBLE CENTRO DE COPIADO	1	N/N
MUEBLE DOS PUERTAS Y ENTREPA#O LATERAL MBF-15	5	N/N
PERCHERO MBF-59	1	N/N
POLTRONA NEGRA (SALA DE ESPERA) MBF-28	1	N/N
SILLA APILABLE AUDITORIO MBF-56	7	N/N
SILLA AUX. SIN BRAZOS MBF-54	23	N/N
SILLA EJECUTIVA MBF-52	1	N/N
SILLA INTERLOCUTORAL CON BRAZOS MBF-55	46	N/N
SILLA OPERATIVA MBF-53	69	N/N
SOFÁ TRES PUESTOS NEGRO MBF-27	2	N/N
TABLERO VIDRIO TEMPLADO MBF-60	3	N/N



EQUIPOS DE RECREACION - GIMNASIO RECIBIDO EN COMODATO

ELEMENTO	CANT.	OBSERVACIÓN
Caminadora Life Fitness	1	
Caminadora Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Bicicleta Estática Life Fitness Recumbent	2	
Bicicleta Spinning	2	
Maquina Multifuerza	1	
Banco Multiposición	1	
Balón de Pilates	5	
Juego de Mancuernas Hampton X PARES DE: 2,5 - 5 - 7,5 - 10 - 12,5 - 15 - 20 - 25 - 30 - 35 - 40 - 45 Y 50 Libras.	13	

NOTA N°. 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS - OTROS ACTIVOS

A continuación, se detallan los rubros que componen los otros activos:

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
OTROS ACTIVOS			
OTROS ACTIVOS	5.644.610.410,83	10.795.854.245,02	- 5.151.243.834,19
BIENES Y SERVICIOS			
PAGADOS POR			
ANTICIPADO	612.346.092,01	1.657.791.763,35	- 1.045.445.671,34
Seguros	0,00	1.166.083.607,62	- 1.166.083.607,62
Cogurac			
Seguros	0,00	1.166.083.607,62	- 1.166.083.607,62
Impresos,			
publicaciones,			
suscripciones y			
afiliaciones	0,00	0,00	0,00
Impresos,			
publicaciones,			
suscripciones y			
afiliaciones	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
Dionas y sandisias			
Bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
Otros bienes y			
servicios pagados por			
anticipado	612.346.092,01	0,00	612.346.092,01



Otros bienes y			
servicios pagados por			
anticipado	612.346.092,01	0,00	612.346.092,01
AVANCES Y ANTICIPOS			
ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y			
gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y			
gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Anticipo para			
adquisición de bienes y			
servicios	0,00	0,00	0,00
Adquisición de bienes y			
servicios	0,00	0,00	0,00
RECURSOS			
ENTREGADOS EN			
ADMINISTRACIÓN	4.105.542.445,41	9.138.062.481,67	- 5.032.520.036,26
En administración			
	4.105.542.445,41	9.138.062.481,67	- 5.032.520.036,26
For a desiriator side	20 205 200 00	25 264 624 04	2 022 756 14
En administración	39.285.390,98	35.361.634,84	3.923.756,14
En administración dtn -	4 066 257 054 42	0 102 700 046 01	- 5.036.443.792,38
scun	4.066.257.054,43	9.102.700.846,81	·
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
Softwares	0,00	0,00	0,00
Softwares	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS DIFERIDOS	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
Seguros con cobertura			
mayor a doce meses	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
Seguros con cobertura			
mayor a doce meses	926.721.873,41	0,00	92 <mark>6.</mark> 721.873,41



DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
OTROS ACTIVOS	5.644.610.410,83	10.795.854.245,02	- 5.151.243.834,19
Bienes y servicios pagados por anticipado	612.346.092,01	1.657.791.763,35	-1.045.445.671,34
Anticipos y avances entregados	0,00	0,00	0,00
Recursos entregados en admón.	4.105.542.445,41	9.138.062.481,67	-5.032.520.036,26
ACTIVOS DIFERIDOS	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
Seguros con cobertura mayor a 12 meses	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
TOTALES	5.644.610.410,83	10.795.854.245,02	-6.077.965.707,60

Bienes y servicios pagados por anticipado: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$612.346.092,01 corresponde a las licencias adquiridas dentro de la vigencia las cuales son objeto de amortización.

Recursos entregados en Administración: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$4.105.542.445,41; corresponde a los recursos que posee el Fondo de Bienestar Social de la CGR administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incrementado debido a los traslados dados para cumplir con las apropiaciones presupuestadas.

NOTA Nº. 21 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	1.384.086.237,57	4.496.722.844,07	-3.112.636.606,50
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	341.497.547,86	534.011.185,68	-192.513.637,82
Bienes y servicios	341.497.547,86	534.011.185,68	-192.513.637,82
SUBVENCIONES POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
Subvención por programas con otros sectores	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	18.410.284,00	11.811.639,00	6.598.645,00



111. 000.232.003-3			
Cobro cartera de terceros	16.157.973,00	10.172.117,00	5.985.856,00
Contribución contrato de	,		
obra pública	-	10.172.117,00	-10.172.117,00
Recaudos por clasificar	16.157.973,00	0,00	16.157.973,00
Estampillas	2.252.311,00	1.639.522,00	612.789,00
Retención estampilla pro unal			
y otras universidades	2.252.311,00	1.639.522,00	612.789,00
estatales	,	,	
DESCUENTOS DE NOMINA	342.386.694,25	127.603.999,25	214.782.695,00
	F2 740 700 00	40, 450, 200, 00	4 200 500 00
Aportes a fondos pensionales	52.748.700,00	48.458.200,00	4.290.500,00
Aportes a seguridad social en salud	45.537.300,00	41.218.200,00	4.319.100,00
Sindicatos	0,00	0,00	0,00
Cooperativas	0,00	0,00	0,00
Cooperativas	0,00	0,00	0,00
Fondos de empleados	0,00	0,00	0,00
Libranzas	1.923.455,25	1.923.455,25	0,00
Contratos de medicina	1.323.433,23	1.525.455,25	0,00
prepagada	0,00	0,00	0,00
Cuentas de ahorro AFC	0,00	1.000.000,00	-1.000.000,00
Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00
Otros descuentos de nómina	242.177.239,00	35.004.144,00	207.173.095,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E			
IMPUESTO DE TIMBRE	166.653.031,88	160.436.115,00	6.216.916,88
Honorarios	8.898.509,88	638.360,00	8. <mark>26</mark> 0.149,88
Servicios	12.692.617,00	27.033.960,00	-14.341.343,00
Arrendamientos	0,00	0,00	0,00
Compras	534.684,00	5.834.986,00	-5.300.302,00
Rentas de trabajo	114.658.457,00	82.89 <mark>2.457</mark> ,00	31.766.000,00
Impuesto a las ventas	,00	2=122 =1.127 ,00	2211 221323)00
retenido.	13.246.476,00	20.430.296,00	-7.183.820,00
Contratos de construcción	6.414.356,00	162.819,00	6.251.537,00
Retención de impuesto de			
industria y comercio por	10 207 022 00	22 442 227 22	42 225 205 20
compras	10.207.932,00	23.443.237,00	-13.235.305,00



111.000.252.005-3	i	i	
Impuesto solidario por el covid 19	0,00	0,00	0,00
Otras retenciones	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS,	2.22	2.22	2.22
CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00	0,00
Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00
Impuesto de registro	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre vehículos	0.00	0.00	0.00
automotores	0,00	0,00	0,00
Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0,00	0,00
CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00
Sentencias	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	515.138.679,58	3.662.859.905,14	-3.147.721.225,56
Viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Seguros	0,00	56.634.516,21	-56.634.516,21
Saldos a favor de beneficiarios	3.158.140,00	21.406.555,52	-18.248.415,52
Implicación continuada en préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
Aportes al icbf y sena	46.716.700,00	45.414.200,00	1.302.500,00
Servicios públicos	0,00	1.140.227,50	-1.140.227,50
Comisiones	0,00	0,00	0,00
Honorarios	0,00	2.670.486,00	-2.670.486,00
Servicios	65.279.769,00	2.177.910.060,55	-2.112.630.291,55
Arrendamiento operativo	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	399.984.070,58	1.357.683.859 <mark>,3</mark> 6	-957. <mark>69</mark> 9.788,78

DETALLE	dic – 24	dic – 23	variacion
Adquisición de Bienes y			
Servicios	341.497.547,86	534.011.185,68	-192.513.637,82
Subvenciones por pagar	0,00	0,00	0,00
Transferencias por			
pagar	0,00	0,00	0,00



Recursos a favor de			
terceros	18.410.284,00	11.811.639,00	6.598.645,00
Descuentos de nómina	342.386.694,25	127.603.999,25	214.782.695,00
Retención en la fuente	166.653.031,88	160.436.115,00	6.216.916,88
Impuestos,			
contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	515.138.679,58	3.662.859.905,14	-3.147.721.225,56
TOTALES	1.384.086.237,57	4.496.722.844,07	-3.112.636.606,50

Adquisición de bienes y servicios: Corresponde al reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de los bienes y servicios recibidos a satisfacción, en desarrollo del funcionamiento administrativo y objeto misional del FBSCGR, que al cierre de la vigencia 2023 quedaron pendiente de pago, por requisitos formales de acuerdo al clausulado contractual, que no permitía su giro antes del cierre.

Recursos a favor de terceros: Corresponde al reconocimiento de los mayores abonos a cartera, que al cierre de la vigencia 2024 no han sido solicitados por los funcionarios correspondientes y por ende no fueron objeto de trámite presupuestal y contable al cierre de la vigencia.

Descuentos de Nómina: Corresponde al reconocimiento de los recursos que se descuentan de la nómina de acuerdo a los preceptos normativos y pendientes de pago por conceptos de libranzas y demás descuentos de nómina a consignar, en el periodo mensual inmediatamente siguiente.

Retención en la fuente: Corresponde al reconocimiento de los recursos pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, de IVA e ICA y otras contribuciones, practicadas a cada uno de los pagos realizados de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Otras cuentas por pagar: EL saldo a 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$515.138.679,58, corresponde al reconocimiento de los aportes parafiscales causados y pendientes de pago en la mensualidad inmediatamente siguiente, a los créditos pendientes de giro, reconocidos manualmente en préstamos por cobrar, a las cuentas por pagar por concepto de servicios constituidas en el rezago.

NOTA N°. 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$7.250.946.876,00 corresponde a las prestaciones laborales pendientes de pagar a los funcionarios del Fondo de Bienestar Social, al cierre de la vigencia, así como se describe a continuación:



CONCEPTO	dic - 24	dic -23	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.250.946.876,00	5.857.886.040,85	1.393.060.835,15
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A	7.230.340.870,00	3.637.660.040,63	1.595.000.655,15
CORTO PLAZO	5.219.343.040,00	4.170.511.802,85	1.048.831.237,15
	3.223.3 10.0 10,00		2.0 10.002.207,20
Nómina por pagar	1.161.751,00	1.076.798,00	84.953,00
	·	·	
Cesantías	2.988.090.911,00	2.256.787.055,85	731.303.855,15
Intereses sobre cesantías	376.066.357,00	274.582.833,00	101.483.524,00
	504 045 COO OO	440.054.440.00	75 004 500 00
Vacaciones	524.045.638,00	448.054.110,00	75.991.528,00
Prima de vacaciones	357.309.758,00	305.490.938,00	E1 010 020 00
Fillia de vacaciones	337.309.736,00	303.430.336,00	51.818.820,00
Prima de servicios	461.927.614,00	414.745.445,00	47.182.169,00
Time de servicios	102.327.021,000	12 117 1311 13,000	17.1202.1203,000
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Licencias	0,00	0,00	0,00
	2,00	2,00	3,00
Bonificaciones	166.360.334,00	155.359.778,00	11.000.556,00
Bonificación especial de recreación	108.671.077,00	93.690.645,00	14.980.432,00
Otras primas	0,00	0,00	0,00
A mantaga misasasa labanalas	C 040 700 00	F 30F 000 00	CE2 700 00
Aportes a riesgos laborales	6.048.700,00	5.395.000,00	653.700,00
Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00	0,00
Capacitación, bienestar social y	0,00	0,00	0,00
estímulos	0,00	0,00	0,00
Aportes a fondos pensionales -			
empleador	111.784.900,00	104.780.800,00	7.004.100,00
Aportes a seguridad social en salud -			
empleador	80.507.100,00	74.221.100,00	6.286.000,00
Aportes a cajas de compensación			
familiar	37.368.900,00	36.327.300,00	1.041.600,00
l nacha si da da s	0.00	0.00	0.00
Incapacidades	0,00	0,00	0,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
E MOOT ENZO	2.031.003.030,00	1.007.374.230,00	344.223.330,00
Bonificaciones	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
		3.1.2	
Cesantías retroactivas	0,00	0,00	0,00



CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Beneficios a empleados a corto plazo	5.219.343.040,00	4.170.511.802,85	1.048.831.237,15
Nomina por pagar	1.161.751,00	1.076.798,00	84.953,00
Cesantías	2.988.090.911,00	2.256.787.055,85	731.303.855,15
Intereses a las cesantías	376.066.357,00	274.582.833,00	101.483.524,00
Vacaciones	524.045.638,00	448.054.110,00	75.991.528,00
Prima de vacaciones	357.309.758,00	305.490.938,00	51.818.820,00
Prima de Servicios	461.927.614,00	414.745.445,00	47.182.169,00
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones	166.360.334,00	155.359.778,00	11.000.556,00
Bonificación especial por recreación	108.671.077,00	93.690.645,00	14.980.432,00
Aportes riesgos laborales	6.048.700,00	5.395.000,00	653.700,00
Aportes Parafiscales	0,00	0,00	0,00
Aportes a fondos pensionales	111.784.900,00	104.780.800,00	7.004.100,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	80.507.100,00	74.221.100,00	6.286.000,00
Aportes a cajas de compensación	37.368.900,00	36.327.300,00	1.041.600,00
Beneficios a empleados a largo plazo	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
Bonificaciones	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
Cesantías retroactivas	0,00	0,00	0,00
TOTALES	7.250.946.876,00	5.857.886.040,85	1.393.060.835,15

Los beneficios a empleados a largo plazo, corresponde a la consolidación de los saldos por pagar generados a la fecha, de los quinquenios y cesantías retroactivas otorgados a los servidores públicos, que serán pagos una vez se cumplan los supuestos normativos.

NOTA Nº. 23 PROVISIONES

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
PROVISIONES	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
LITIGIOS Y DEMANDAS	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Civiles	0,00	0,00	-
Administrativas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Laborales	0,00	0,00	-
PROVISIONES DIVERSAS	0,00	0,00	-
Mecanismos alternativos de			
solución de conflictos	0,00	0,00	-



Provisión para contingencias: El saldo a 31 de diciembre de 2024, corresponde al reconocimiento de la provisión de los litigios en contra de la Entidad, valor que se calcula con base en la probabilidad de incurrir en costos de acuerdo a los fallos proferidos en cada instancia de los procesos administrativos y contractuales, DONDE se presenta una notable disminución de la provisión, teniendo en cuenta el resultado de la gestión jurídica durante la vigencia.

Los procesos contingentes son evaluados por la asesoría jurídica del FBSCGR, teniendo en cuenta los preceptos normativos contemplados en la Resolución 431 de 2023, adoptados a nuestra entidad mediante la Resolución 692 de 2024.

A continuación, se resumen los valores que se reconocen contablemente en el pasivo real, en las cuentas de orden y los que se revelan en las notas, atendiendo la presentación contemplada en la Resolución 533 de 2015, que contempla el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

CLASIFICACIÓN PROBABLE - PROVISIÓN (270103001)					
No. Proceso	сс	APELLIDOS Y NOMBRES	SALDO DICIEMBRE 2024		
11001333500920200016800	35405362	GILMA AMPARO MAYORGA	47.577.407,95		
11001334306620220006500	73209434	GUSTAVO ALFONSO CABARCAS GOMEZ	130.030.805,62		
			-		
			177.608.213,57		

El aumento del pasivo contingente de la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023, por la suma de \$177.608.213,57 obedece a la calificación jurídica establecida ya que procesos que no se encontraban reconocidos contablemente en cuentas de balance, como pasivo real, por su actividad jurídica pasaron a ser reconocidos en el pasivo contingente.

Para el cierre de la vigencia 2024 no se presentaron procesos con calificación posible, por lo tanto, no se registró saldo en cuentas de orden.



PROCESOS QUE NO SE PROVISIONAN:

No. Proceso	СС	APELLIDOS Y NOMBRES	Dic-2024	OBSERVACION ASESORIA JURIDICA / ESTADO EKOGUI	%	CALIFICACIÓN
11001334306520160016302	860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO	356.309.899,75	Se encuentra al Despacho en Sentencia de segunda Instancia Se allega memorial al Juzgado por parte de la Dra. Fanny Avellaneda, manifestando la renuncia al poder el dia 14 de noviembre 2024	8%	Remota
44001334000120150040800.	12.721.857	CIRO ALFONSO JIMENEZ	12.779.517,29	El dia 12 de agosto de 2024, se dictó Sentencia Anticipada favorable a la Entidad. Se encuentra al Despacho, El dia 3 de septiembre de 2024 el demandante interpuso recurso de apelacion.	8%	Remota
25000234200020160403000	79.390.515	JULIO MARTIN GOMEZ GOMEZ	132.969.901,81	Se encuentra al Despacho para Sentencia de segunda instancia, recurso de apelacion instaurado el 2 de diciembre de 2024 por parte del demandante. Se allega memorial al Juzgado por parte de la Dra. Fanny Avellaneda, manifestando la renuncia al poder el dia 22 de octubre 2024	8%	Remota
25000234200020200022002	19.392.187	HERALDO NELSON URREGO	113.046.460,13	Al despacho allega poder de renuncia, ya hubo respuesta a Apelación presentada por el apelante donde negaron las pretenciones, esta en Segunda Instancia	8%	Remota
44001334000220180011100	6.719.219	EULFRAN CORRALES DURAN		Sentencia del 25 de junio de 2024, Negando las Pretensiones del actor Esta en primera Instancia - Favorable a la entidad Proceso Terminado a Favor del FBS		
11001333501220230036400	52.451.875	DIANA CRISTINA VARGAS GUZMAN	140.616.772,05	Audiencia Inicial programada para el 12 de diciembre de 2024 - Juzgado 12 Administrativo d <mark>e Bo</mark> gotá	8%	Remota
11001333502920230001700	51.405.600	ANA MARIA ESTRADA URIBE	62.499.367,79	Auto fija audiencia inicial para el dia 11 de Marzo de 2025, hora: 9 AM	8%	Remota
54001333300620210014500	890.500.516-3	COMFANORTE	6.102.616,46	Se contestó demanda y se realizo dicha contestacion en el mes de septiembre de	8%	Remota
11001334205520220059000	28.181.705	NELLY CAMACHO PINZON	87.814.160,25	Se contesto demanda en el mes de octubre	8%	Remota

Fuente: Actualización presentada por la oficina jurídica



NOTA Nº. 24 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
OTROS PASIVOS	67.643.963,50	90.831.104,00	- 23.187.140,50
INGRESOS RECIBIDOS POR			
ANTICIPADO	67.643.963,50	90.831.104,00	- 23.187.140,50
Ventas	7.346.571,70	90.831.104,00	- 83.484.532,30
Ventas de bienes	0,00	0,00	0,00
Ventas de servicios	7.346.571,70	90.831.104,00	- 83.484.532,30
Servicios educativos	60.297.391,80	0,00	60.297.391,80
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00
Ingreso diferido por			
transferencias	0,00	0,00	0,00
condicionadas			
Ingreso diferido por			
transferencias	0,00	0,00	0,00
condicionadas			

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Ingresos recibidos por			
anticipado	67.643.963,50	90.831.104,00	23.187.140,50
TOTAL	67.643.963,50	90.831.104,00	- 23.187.140,50

Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado, por concepto de servicios educativos (matricula y pensión), valores que se amortizan a medida que transcurre su periodo de reconocimiento.

NOTA N°. 27 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
PATRIMONIO	61.962.535.648,83	62.906.514.185,78	- 943.978.536,95
PATRIMONIO DE LAS			
ENTIDADES DE GOBIERNO	61.962.535.648,83	62.90 <mark>6.514</mark> .185,78	- 943.978.536,95
CAPITAL FISCAL	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	-
Capital fiscal	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	-
Capital fiscal nación	111.275.037.480,67	111.275.037.480,67	-



Excedentes financieros			
distribuidos a la entidad	257.000.000,00	257.000.000,00	-
RESULTADOS DE			
EJERCICIOS ANTERIORES	49.569.501.831,84	48.625.523.294,89	- 943.978.536,95
Utilidad o excedentes			
acumulados	-	-	-
Pérdidas o déficits			
acumulados	49.569.501.831,84	48.368.523.294,89	- 1.200.978.536,95
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.952.264.156,18	943.978.536,95	4.896.242.693,13
Pérdida o déficit del			
ejercicio	3.952.264.156,18	943.978.536,95	4.896.242.693,13

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Capital Fiscal	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	0,00
Utilidad o Pérdida del ejercicio	3.952.264.156,18	-943.978.536,95	4.896.242.693,13
Utilidad y Pérdida del ejercicios anteriores	-49.569.501.831,84	-48.625.523.294,89	-943.978.536,95
Impactos por la transición al Nuevo Marco	0	0	0,00
TOTAL	65.914.799.805,01	61.962.535.648,83	3.952.264.156,18

Capital fiscal: Corresponde a los recursos entregados por la Nación desde la creación del FBSCGR, la variación obedece a los traslados de los resultados de ejercicios anteriores, las actualizaciones y ajustes por depreciaciones y amortizaciones y a la capitalización por excedentes financieros durante la vigencia 2023.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: Al cierre del periodo diciembre 31 de 2024 surge una utilidad por la suma de \$3.952.264.156,18, debido a la disponibilidad presupuestal asignada y ejecutada para la vigencia, haciendo uso de la totalidad de los recursos asignados, cumpliendo con el cometido estatal que identifica el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.



NOTA 28. INGRESOS

VENTA DE SERVICIOS 674.885.209,45 749.021.473,17 74.136.263,72 SERVICIOS EDUCATIVOS 554.629.507,85 617.398.912,07 62.769.404,22 Educación formal - preescolar 55.228.749,00 49.044.076,00 6.184.673,00 Educación formal - básica primaria 184.713.208,68 163.803.163,24 20.910.045,44 Educación formal - básica secundaria 314.687.550,17 356.262.042,55 41.574.492,38 Servicios conexos a la educación 0,00 48.289.630,28 48.289.630,28 SERVICIOS DE SALUD 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00	CONCEPTO	dic -24	dic - 23	VARIACION
VENTA DE SERVICIOS 674.885.209,45 749.021.473,17 74.136.263,72 SERVICIOS EDUCATIVOS 554.629.507,85 617.398.912,07 62.769.404,22 Educación formal - preescolar 55.228.749,00 49.044.076,00 6.184.673,00 Educación formal - básica primaria 184.713.208,68 163.803.163,24 20.910.045,44 Educación formal - básica secundaria 314.687.550,17 356.262.042,55 41.574.492,38 Servicios conexos a la educación 0,00 48.289.630,28 48.289.630,28 SERVICIOS DE SALUD 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCULTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos				
SERVICIOS EDUCATIVOS 554.629.507,85 617.398.912,07 62.769.404,22	INGRESOS	115.773.353.736,63	99.863.055.473,49	15.910.298.263,14
SERVICIOS EDUCATIVOS 554.629.507,85 617.398.912,07 62.769.404,22	\(\(\text{FNTA BE SERVICES}\)	674 005 000 45	740 004 470 47	-
Educación formal - preescolar 55.228.749,00 49.044.076,00 6.184.673,00 Educación formal - básica primaria 184.713.208,68 163.803.163,24 20.910.045,44 Educación formal - básica secundaria 314.687.550,17 356.262.042,55 41.574.492,38 Servicios conexos a la educación 0,00 48.289.630,28 48.289.630,28 48.289.630,28 58.281.00 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 0,00 COROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	VENTA DE SERVICIOS	6/4.885.209,45	/49.021.4/3,1/	/4.136.263,/2
Deciding	SERVICIOS EDUCATIVOS	554.629.507,85	617.398.912,07	62.769.404,22
Educación formal - básica primaria 184.713.208,68 163.803.163,24 20.910.045,44 Educación formal - básica secundaria 314.687.550,17 356.262.042,55 41.574.492,38 5ervicios conexos a la educación 0,00 48.289.630,28 48.289.630,28 5erVicios DE SALUD 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	Educación formal -			
Description Description	•	55.228.749,00	49.044.076,00	6.184.673,00
Educación formal - básica secundaria 314.687.550,17 356.262.042,55 41.574.492,38 Servicios conexos a la educación 0,00 48.289.630,28 48.289.630,28 48.289.630,28 - CONTROS SERVICIOS DE SALUD 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,				
secundaria 314.687.550,17 356.262.042,55 41.574.492,38 Servicios conexos a la educación 0,00 48.289.630,28 48.289.630,28 EREVICIOS DE SALUD 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Oraciones 0,00 0,00 0,00	•	184.713.208,68	163.803.163,24	20.910.045,44
Servicios conexos a la educación				-
educación 0,00 48.289.630,28 48.289.630,28 SERVICIOS DE SALUD 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y - - SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00<		314.687.550,17	356.262.042,55	41.574.492,38
SERVICIOS DE SALUD				-
Urgencias - consulta y procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 DONACIONES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 DONACIONES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	educación	0,00	48.289.630,28	48.289.630,28
procedimientos 101.894.608,40 116.593.622,10 14.699.013,70 OTROS SERVICIOS 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00	SERVICIOS DE SALUD	101.894.608,40	116.593.622,10	14.699.013,70
OTROS SERVICIOS Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00	_			-
Recreativos, culturales, y deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 0,00 RECREATIVOS, Culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y 0,00 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS SI1.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 0 OTRAS TRANSFERENCIAS SI1.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 1 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 1 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	procedimientos	101.894.608,40	116.593.622,10	14.699.013,70
deportivos 18.361.093,20 15.028.939,00 3.332.154,20 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	OTROS SERVICIOS	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	Recreativos, culturales, y			
DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) 0,00	deportivos	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
SERVICIOS (DB) 0,00 0,00 0,00 Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y - - SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y			
Servicios educativos 0,00 0,00 0,00 OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	DESCUENTOS EN VENTA DE			
OTROS SERVICIOS 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Recreativos, culturales, y deportivos 0,00	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
deportivos 0,00 0,00 0,00 Recreativos, culturales, y deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	Recreativos, culturales, y			
deportivos 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS Y - - SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0 0,00 0,00	-	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES	Recreativos, culturales, y			
SUBVENCIONES 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	deportivos	0,00	0,00	0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES	TRANSFERENCIAS Y			
Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	SUBVENCIONES	811.982.950,85	954.537.101,76	142.554.150,91
Para gastos de funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	OTRAS TRANSFERENCIAS	811.982.950,85	954 <mark>.537.</mark> 101,76	- 142.554.150,91
funcionamiento 811.982.950,85 954.537.101,76 142.554.150,91 Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00		,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	<i>-</i>
Donaciones 0,00 0,00 0,00 Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES 0,00 0,00 0,00	_	811.982.950,85	954.537.101,76	142.554.150,91
Donaciones 0,00 0,00 0,00 OPERACIONES	Donaciones	,	· ·	
OPERACIONES		·		
		2,00	2,00	3,60
		109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27



FONDOS RECIBIDOS	109.105.838.093,02	93.028.827.837,75	16.077.010.255,27
Funcionamiento	109.105.838.093,02	93.002.974.448,75	16.102.863.644,27
Funcionamiento	109.103.636.093,02	93.002.974.446,73	10.102.803.044,27
Servivio de la deuda	0,00	25.853.389,00	25.853.389,00
OPERACIONES SIN FLUJO			-
DE EFECTIVO	314.657.232,00	320.288.022,00	5.630.790,00
Cruce de cuentas	314.657.232,00	320.288.022,00	5.630.790,00
OTROS INGRESOS	4.865.990.251,31	4.810.383.856,81	55.606.394,50
OTROS INGRESOS	4.003.330.231,31	4.010.303.030,01	33.000.334,30
FINANCIEROS	4.861.556.544,64	4.535.499.374,89	326.057.169,75
Intereses sobre depósitos			-
en instituciones financieras	386.665.962,00	769.310.163,00	382.644.201,00
Rendimiento efectivo			
préstamos por cobrar	4.238.537.194,01	3.547.587.894,34	690.949.299,67
Rendimiento efectivo -	4 220 527 404 04	2 5 4 7 5 0 7 0 0 4 2 4	600 040 200 67
intereses	4.238.537.194,01	3.547.587.894,34	690.949.299,67
Comisiones	196.519.930,00	165.122.127,00	31.397.803,00
Rendimientos sobre recursos			
entregados en administración	3.923.756,12	1.717.267,86	2.206.488,26
Otros intereses de mora	34.919.502,51	51.761.922,69	- 16.842.420,18
Recuperación de cuentas	34.313.302,31	31.701.322,03	10.042.420,10
por cobrar	990.200,00	0,00	990.200,00
INGRESOS DIVERSOS	4.433.706,67	21.030.784,92	- 16.597.078,25
			-
Fotocopias	831.023,00	8.663.247,55	7.832.224,55
Sobrantes	3.228.188,67	1.668.205,00	1.559.983,67
Recuperaciones	0,00	0,00	0,00
			Y
Reintegros	374.495,00	733.513,01	359.018,01
Otros ingresos diversos	0,00	<mark>9965</mark> 819,36	- 9.965.819,36

28.1. VENTA DE SERVICIOS

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$674.885.209,45 corresponden al recaudo de las matrículas y pensiones del Colegio y otros servicios conexos a la educación.



CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	674.885.209,45	749.021.473,17	- 74.136.263,72
	,	·	,
SERVICIOS EDUCATIVOS	554.629.507,85	617.398.912,07	- 62.769.404,22
Educación formal -			
preescolar	55.228.749,00	49.044.076,00	6.184.673,00
Educación formal - básica			
primaria	184.713.208,68	163.803.163,24	20.910.045,44
Educación formal - básica	244 527 772 47		
secundaria	314.687.550,17	356.262.042,55	- 41.574.492,38
Servicios conexos a la educación	0.00	40 200 620 20	49 390 630 39
educación	0,00	48.289.630,28	- 48.289.630,28
SERVICIOS DE SALUD	101.894.608,40	116.593.622,10	- 14.699.013,70
Urgencias - consulta y			
procedimientos	101.894.608,40	116.593.622,10	- 14.699.013,70
Apoyo diagnóstico -			
laboratorio clínico	0,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
Recreativos, culturales, y	10.301.033,20	13.020.333,00	3.332.134,20
deportivos	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
DEVOLUCIONES, REBAJAS			
Y DESCUENTOS EN VENTA			
DE SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00

DETALLE	dic – 24	dic-23	VARIACION
Servicios Educativos	554.629.507,85	617.398.912,07	-62.769.404,22
Servicios de Salud	101.894.608,40	116.593.622,10	-14.699. <mark>013</mark> ,70
Otros Servicios	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
Devoluciones	0	0	0,00
TOTAL	674.885.209,45	749.021.473,17	-74.136.263,72

La disminución de los ingresos por prestación de servicios, por la suma de \$74.136.263,72, de la vigencia 2024, frente a la vigencia 2023, obedece a que por inconvenientes en el sistema de facturación, del aplicativo siif, quedaron facturados, en la vigencia 2024, tanto los servicios del centro médico como del Colegio.



28.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$811.982.950,85, corresponde a los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para el cubrimiento de los pagos realizados a los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR, por concepto de apoyos educativos y parte de los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud.

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	811 982 950 85	954.537.101,76	- 142.554.150,91
SOBVENCIONES	011.302.330,03	334.337.101,70	142.334.130,31
OTRAS TRANSFERENCIAS	811.982.950,85	954.537.101,76	- 142.554.150,91
Para gastos de			
funcionamiento	811.982.950,85	954.537.101,76	- 142.554.150,91

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91
TOTAL	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91

28.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$109.420.495.325,02 representa los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para cumplir con el pago y distribución de las Cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la CGR y FBSCGR, de los gastos de funcionamiento de personal y gastos generales y las demás actividades de cometido estatal.

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	109.420.495.325,02	93.349.115.859 <mark>,7</mark> 5	16.071.379.4 <mark>65,</mark> 27
FONDOS RECIBIDOS	109.105.838.093,02	93.028.827.837,75	16.077.010.255,27
Funcionamiento	109.105.838.093,02	93.002.9 <mark>74.44</mark> 8,75	16.102.863.644,27
Servicio de la deuda	0,00	25.853.389,00	- 25.853.389,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	314.657.232,00	320.288.022,00	- 5.630.790,00
Cruce de cuentas	314.657.232,00	320.288.022,00	- 5.630.790,00



DETALLE	dic-23	dic-23	VARIACION
Fondos recibidos	109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27
TOTAL	109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27

28.4. OTROS INGRESOS

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Financieros	4.861.556.544,64	4.535.499.374,89	326.057.169,75
Diversos	4.433.706,67	21.030.784,92	-16.597.078,25
Reversión de provisión	0,00	253.850.879,00	-253.850.879,00
TOTAL	4.865.990.251,31	4.810.381.038,81	55.609.212,50

Financieros: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$4.861.556.544,64 corresponde a intereses corrientes recibidos por rendimientos financieros y comisiones de las cuentas de ahorro y corriente propiedad del FBSCGR, por la suma de \$386.665.962,00, a lo percibido por intereses y a la comisión del 1% en el otorgamiento de créditos por la suma de \$4.238.537.194,01 y a otros conceptos la suma de \$236.353.388,63.

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$4.433.706,67 corresponde a los ingresos percibidos por conceptos mayores valores pagados por las EPS, recuperaciones por seguros en las pólizas de deudores y a los aprovechamientos por los valores reintegrados por incapacidades y reintegros de periodos anteriores.

NOTA 29. GASTOS

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$111.821.089.580,45 corresponde a todos los pagos de carácter administrativo para el normal funcionamiento del FBSCGR, como a las erogaciones por concepto de nómina del centro médico y colegio que se contabiliza por gastos de administración y operación; igualmente a las erogaciones contempladas en los programas de bienestar dirigidos a os funcionarios de la CGR y del FBSCGR, atendiendo la regulación de la Contaduría General de la Nación y la programación presupuestal establecida para nuestro FBSCGR. Son los que a continuación se detallan:



CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
GASTOS	111.821.089.580,45	100.807.034.010,44	11.014.055.570,01
DE ADMINISTRACIÓN	,	,	,
Y OPERACIÓN	30.597.422.294,97	29.259.297.095,34	1.338.125.199,63
SUELDOS Y SALARIOS	11.819.247.382,00	10.238.611.298,63	1.580.636.083,37
Sueldos	10.033.847.107,00	8.541.725.142,00	1.492.121.965,00
Horas extras y festivos	13.918.718,00	4.789.740,00	9.128.978,00
Prima técnica	695.838.794,00	593.115.594,00	102.723.200,00
Bonificaciones	1.046.744.819,00	1.071.769.726,63	- 25.024.907,63
Bonificaciones - corto plazo	345.407.747,00	314.982.503,00	30.425.244,00
Bonificación de dirección	111.150.633,00	85.319.011,00	25.831.622,00
Bonificaciones - quinquenios	590.186.439,00	671.468.212,63	- 81.281.773,63
Auxilio de transporte	18.397.800,00	17.092.351,00	1.305.449,00
Auxilio de conectividad digital	0,00	0,00	0,00
Subsidio de alimentación	10.500.144,00	10.118.745,00	381.399,00
CONTRIBUCIONES			
IMPUTADAS	37.535,00	1.887.433,16	- 1.849.898,16
Incapacidades	37.535,00	1.887.433,16	- 1.849.898,16
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.016.840.500,00	2.558.553.100,00	458.287.400,00
Aportes a cajas de compensación familiar	532.744.300,00	450.703.500,00	82.040.800,00
Cotizaciones a	332.744.300,00	430.703.300,00	82.040.800,00
seguridad social en salud	1.000.017.300,00	848.495.000,00	151.522.300,00
Cotizaciones a riesgos laborales	76.318.800,00	63.984.600,00	12.334.200,00
Cotizaciones a entidades			1 1/10
administradoras del			
régimen de ahorro individual	1.407.760.100,00	1.195.370.000,00	212.390.100,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	665.993.400,00	593.569.333,00	72.424.067,00
Aportes al icbf	399.580.500,00	355.571.033,00	44.009.467,00



. 800.252.683-3	İ		
Aportes al sena	266.412.900,00	237.998.300,00	28.414.600,00
PRESTACIONES			
SOCIALES	5.473.477.630,15	4.592.530.393,16	880.947.236,99
Vacaciones	843.815.178,00	766.401.116,00	77.414.062,00
Cesantías	1.579.620.822,15	1.227.922.666,16	351.698.155,99
Prima de vacaciones	571.143.576,00	496.110.405,00	75.033.171,00
Prima de navidad	1.084.720.745,00	915.799.556,00	168.921.189,00
Prima de servicios	1.013.983.551,00	864.146.314,00	149.837.237,00
Bonificación especial de recreación	171.262.014,00	146.290.205,00	24.971.809,00
Otras primas	208.931.744,00	175.860.131,00	33.071.613,00
Prima de coordinación	160.429.652,00	134.790.438,00	25.639.214,00
Prima de alta gestión	48.502.092,00	41.069.693,00	7.432.399,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	51.500.395,00	0,00	51.500.395,00
Remuneración por	,	·	,
servicios técnicos	0,00	0,00	0,00
Capacitación,			
bienestar social y			
estímulos	32.705.895,00	0,00	32.705.895,00
Dotación y suministro			
a trabajadores	18.794.500,00	0,00	18.794.500,00
Otros gastos de			
personal diversos	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de	0.00	0.00	0.00
personal diversos	0,00	0,00	0,00
GENERALES	9.515.846.510,82	11.162.028.702,39	- 1.64 <mark>6.</mark> 182.191,57
Vigilancia y seguridad	490.809.359,00	449.323.748,12	41.485.610,88
Materiales y			
suministros	84.772.759,00	42.391.723,41	42.381.035,59
Mantenimiento	615.887.814,40	887.065.306,66	- 271.177.492,26
Servicios públicos	303.762.118,00	251.762.501,50	51.999.616,50
Arrendamiento			
operativo	0,00	0,00	0,00
Impresos,			
publicaciones,			
suscripciones y	00 000 00	0.00	00 000 00
afiliaciones FRA 69 # 44-35 Piso 4	90.000,00	0,00	90.000,00



Г. 800.252.683-3	i		
Viaticos y Gastos de			
viaje	34.789.668,00	36.205.706,00	- 1.416.038,00
Comunicaciones y			
transporte	39.705.452,00	7.569.777,00	32.135.675,00
Seguros generales	2.039.152.549,64	1.772.976.217,57	266.176.332,07
Combustibles y			
lubricantes	7.679.333,32	2.377.612,48	5.301.720,84
Servicios de aseo, cafetería, restaurante			
y lavandería	185.534.402,24	67.631.613,63	117.902.788,61
Videos	0,00	0,00	0,00
Licencias	410.463.074,43	533.625.569,21	- 123.162.494,78
Gastos legales	0,00	39.200,00	- 39.200,00
Honorarios	510.000.001,20	503.353.808,56	6.646.192,64
Servicios	4.793.199.979,59	6.579.486.945,25	- 1.786.286.965,66
Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS,	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES Y			
TASAS	54.478.942,00	112.116.835,00	- 57.637.893,00
Impuesto predial	3 11 17 013 12,00	112.110.003,00	37.637.633,60
unificado	54.306.000,00	56.637.000,00	- 2.331.000,00
Tasas	87.000,00	154.000,00	- 67.000,00
Impuesto sobre			
vehículos			
automotores	0,00	0,00	0,00
Impuesto de registro	85.942,00	580.000,00	- 494.058,00
Gravamen a los			
movimientos			
financieros	-	54.745.835,00	- 5 <mark>4.</mark> 745.835,00
DETERIORO,			
DEPRECIACIONES,			
AMORTIZACIONES Y			
PROVISIONES	551.410.445,31	321.528.984,51	229.881.460,80
DETERIORO DE			
CUENTAS POR			
COBRAR	192,00	0,00	192,00
Otras cuentas por	403.00	0.00	403.00
cobrar	192,00	0,00	192,00
DEPRECIACIÓN DE			
PROPIEDADES,	272 002 020 74	221 520 004 54	בי אין חבר אין
PLANTA Y EQUIPO	373.802.039,74	321.528.984,51	52.273.055,23
Edificaciones	206.876.674,25	199.715.329,32	7.161.344,93
PA 69 # 1/1-35 Pigo /	200.07 0.07 4,25	133.713.323,32	7.101.577,55



. 600.252.663-3	i	i	
Edificios y casas	26.643.420,36	26.643.420,36	0,00
Colegios y escuelas	180.233.253,89	173.071.908,96	7.161.344,93
Redes, líneas y cables	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Maquinaria y equipo	7.536.715,61	6.917.361,35	619.354,26
Equipo de música	788.724,06	788.724,01	0,05
Equipo de recreación y deporte	3.551.915,22	3.008.931,65	542.983,57
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	460.249,98	460.250,04	- 0,06
Equipo de enseñanza	1.181.549,82	1.181.549,66	0,16
Herramientas y accesorios	338.136,13	267.334,77	70.801,36
Equipo de centros de control	510.967,36	510.967,32	0,04
Equipo de aseo	705.173,04	699.603,90	5.569,14
Equipo médico y científico	5.707.945,28	3.773.539,68	1.934.405,60
Equipo de laboratorio	3.055.709,34	2.783.000,97	272.708,37
Equipo de apoyo terapéutico	1.208.234,82	202.619,55	1.005.615,27
Equipo de servicio ambulatorio	1.444.001,12	787.919,16	656.081,96
Muebles, enseres y equipo de oficina	45.298.658,46	32.610.772,38	12.687.886,08
Muebles y enseres	29.704.319,24	16.815.366,66	12.888.952,58
Equipo y máquina de oficina	15.594.339,22	15.795.405,72	- 201.066,50
Equipos de comunicación y			
computación Equipo de	88.387.493,91	64.502.243,05	23.885.250,86
comunicación Equipo de	5.324.174,76	620.008,44	4.704.166,32
computación	83.063.319,15	63.882.234,61	19.181.084,54
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48
Terrestre	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48



. 800.252.683-3			
Equipos de comedor,			
cocina, despensa y			
hotelería	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
Equipo de restaurante			
y cafetería	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
PROVISIÓN LITIGIOS Y			
DEMANDAS	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Administrativas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
TRANSFERENCIAS Y	,	,	•
SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
	,,,,		,
SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
Subvención por	,	,	,
programas con el sector no* financiero			
bajo control nacional	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
OPERACIONES	,,,,	,	/
INTERISTITUCIONALES	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03
OPERACIONES DE	,	,	•
ENLACE	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
	,	,	,
Recaudos	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
OPERACIONES SIN	·	·	·
FLUJO DE EFECTIVO	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
Cruce de cuentas	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
OTROS GASTOS	15.988.881,55	672.782,00	15.316.099,55
COMISIONES	53.434,55	0,00	53.434,55
Comisiones servicios	00:10 1,00	3,00	33:13 1,33
financieros	53.434,55	0,00	53.434,55
Pérdida por baja en	23.13.,33	3,30	33.131,33
cuentas de cuentas			
por cobrar	9.087.900,00	0,00	9.087.900,00
Otros gastos	21301.000,000	5,00	= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =
financieros	190.698,00	0,00	190.698,00
	, , ,		
GASTOS DIVERSOS	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Pérdida por baja en			
cuentas de activos no			
financieros	6.405.549,00	0,00	6.405.549,00
Otros gastos diversos	0,00	649.782,00	- 649.782,00
Devolución de			
ingresos diversos de la			
vigencia anterior	0,00	649.782,00	- 649.782,00
DEVOLUCIONES,			
REBAJAS Y	251.300,00	23.000,00	228.300,00
NEDRUKU I	231.300,00	23.000,00	220.300,00



DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS			
Servicios educativos	251.300,00	23.000,00	228.300,00

De donde, el incremento más representativo se ve en el pago de las cesantías a os funcionarios de la CGR, incremento dado en el presupuesto asignado y reflejado en el gasto, igualmente, los rubros que componen los gastos de funcionamiento, debido a la provisión paulatina de los cargos vacantes, en la búsqueda de enriquecer las áreas con más necesidades de recurso humano.

29.1. ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$30.597.422.294,97 corresponde a los pagos de carácter administrativo como son la nómina de la sede administrativa, del centro médico y colegio, gastos generales de carácter administrativo, que se contabilizan teniendo en cuenta la regulación de la Contaduría General de la Nación y la programación presupuestal establecida para nuestro fondo. Son los que a continuación se detallan:

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Sueldos y Salarios	11.819.247.382,00	10.238.611.298,63	1.580.636.083,37
Contribuciones Imputadas	37.535,00	1.887.433,16	-1.849.898,16
Contribuciones Efectivas	3.016.840.500,00	2.558.553.100,00	458.287.400,00
Aportes Sobre la Nomina	665.993.400,00	593.569.333,00	72.424.067,00
Prestaciones sociales	5.473.477.630,15	4.592.530.393,16	880.947.236,99
Gastos de personal diversos	51.500.395,00	0,00	51.500.395,00
Generales	9.515.846.510,82	11.162.028.702,39	-1.6 <mark>46.</mark> 182.191,57
Impuestos, contribuciones y tasas	54.478.942,00	112.116.8 <mark>35,</mark> 00	-57.637.893,00
TOTAL	30.597.422.294,97	29.259.297.095,34	1.338.125.199,63

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES



CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y			
PROVISIONES	551.410.445,31	321.528.984,51	229.881.460,80
DETERIORO POR CUENTAS POR COBRAR	192,00	0,00	192,00
Deterioro cuentas por cobrar	192,00	0,00	192,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	373.802.039,74	321.528.984,51	52.273.055,23
Edificaciones	206.876.674,25	199.715.329,32	7.161.344,93
Edificios y casas	26.643.420,36	26.643.420,36	0,00
Colegios y escuelas	180.233.253,89	173.071.908,96	7.161.344,93
Redes, líneas y cables	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Maquinaria y equipo	7.536.715,61	6.917.361,35	619.354,26
Equipo de música	788.724,01	788.724,01	0,00
Equipo de recreación y deporte	3.551.915,22	3.008.931,65	542.983,57
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y	460 350 04	460 350 04	0.00
pesca	460.250,04	460.250,04	0,00
Equipo de enseñanza	1.181.549,66	1.181.549,66	0,00
Herramientas y accesorios	338.136,13	267.334,77	70.801,36
Equipo de centros de control	510.967,32	510.967,32	0,00
Equipo de aseo	705.173,04	699.6 <mark>03,90</mark>	5.569,14
Equipo médico y científico	5.707.945,28	3.773.539,68	1.934.405,60
Equipo de laboratorio	3.055.709,34	2.783.000,97	272.708,37
Equipo de apoyo terapéutico	1.208.234,82	202.619,55	1.005.615,27



Equipo de servicio			
ambulatorio	1.444.001,12	787.919,16	656.081,96
Muebles, enseres y equipo			
de oficina	45.298.658,46	32.610.772,38	12.687.886,08
Muebles y enseres	29.704.319,24	16.815.366,66	12.888.952,58
Equipo y máquina de			
oficina	15.594.339,22	15.795.405,72	- 201.066,50
Equipos de comunicación y			
computación	88.387.493,91	64.502.243,05	23.885.250,86
Equipo de comunicación	5.324.174,76	620.008,44	4.704.166,32
Equipo de computación	83.063.319,15	63.882.234,61	19.181.084,54
Equipos de transporte,			
tracción y elevación	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48
Terrestre	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48
Equipos de comedor,			
cocina, despensa y			
hotelería	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
Equipo de restaurante y			
cafetería	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
PROVISIÓN LITIGIOS Y			
DEMANDAS	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Administrativas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Deterioro de Cuentas por Cobrar	192,00	0,00	192,00
Depreciación de propiedad, planta y equipo	373.802.039,79	321.528.984,51	52. 273.055,28
Provisión litigios y demandas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
TOTAL	551.410.445,36	321.528.984,51	229.881.460,85

29.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES



CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y			
SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
Subvención por programas con			
el sector no* financiero bajo			
control nacional	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Subvención por programas	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
TOTAL	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$1.950.117.412,00, corresponde a las erogaciones por concepto de apoyos educativos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, a los apoyos de transporte a los funcionarios de la CGR y a los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud, los cuales, se cubren en su mayoría con los recursos propios del FBSCGR.

29.4. OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Operaciones de enlace	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
Operaciones sin flujo de efectivo	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
TOTAL	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$78.706.150.546,62 corresponde al desembolso por concepto de cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
OPERACIONES			
INTERISTITUCIONALES	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03
OPERACIONES DE ENLACE	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06



Recaudos	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
OPERACIONES SIN FLUJO DE			
EFECTIVO	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
Cruce de cuentas	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97

29.5. OTROS GASTOS

DETALLE	dic - 24	dic - 23	VARIACION
Comisiones	53.434,55	0,00	53.434,55
Financieros	9.278.598,00	0,00	9.278.598,00
Diversos	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Devoluciones y rebajas y descuentos	251.300,00	23.000,00	228.300,00
TOTAL	15.988.881,55	672.782,00	15.316.099,55

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$15.988.881,55 corresponde a reconocimientos contables en desarrollo de ajustes necesarios, como son la baja en cuenta de cuentas por cobrar del Colegio, que se logró bajo gestión de depuración de las áreas de Cartera y Asuntos Jurídicos y a la baja en cuentas de bienes deteriorados en el Colegio y a ajustes necesarios que representan gasto no monetario, pero afectan el resultado en su causación.

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
OTROS GASTOS	15.988.881,55	672.78 <mark>2,0</mark> 0	15.316.099,55
COMISIONES	53.434,55	0,00	53.434,55
Comisiones servicios financieros	53.434,55	0,00	53.434,55
FINANCIEROS	9.278.598,00	0,00	9.278.598,00
Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00
Perdida en baja de cuentas por			
cobrar	9.087.900,00	0,00	9.087.900,00
Otros gastos financieros	190.698,00	0,00	190.698,00



11.000.202.3000			
GASTOS DIVERSOS	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Otros gastos diversos	0,00	649.782,00	- 649.782,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE			
SERVICIOS	251.300,00	23.000,00	228.300,00
Servicios educativos	251.300,00	23.000,00	228.300,00
Sentencias	0,00	0,00	0,00

Endergo E CARLOS OS CAR VERGARA RODRIGUEZ ROSA HELENA CALDERON ROJAS Gerente

Contadora T.P 90.216-T

